



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



## CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO VEINTIDOS (22)

La Suscrita Secretaria Municipal con las facultades que la Ley del Ramo le confiere CERTIFICA el acta numero 22 la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día martes 08 de Octubre del año dos mil diecinueve, reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre con el fin de realizar sesión ordinaria, presidio la sesión el Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la presencia de la Vice-Alcaldesa Municipal señora Leslie Concepción Salgado, asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1° Marco Antonio Maradiaga Ponce, 2ª Profesora Lizza Robertina Segura Reyes, 3° Santos Carlos Salgado Ponce, 4ª Yesica Yadira Maradiaga, 5ª Tesly Eluvina Soto Videá, 6° Ronnal Isaac Velásquez Ponce, 7° Ing. José Jorge Aguilar Ponce 8° Víctor Rafael Salgado Colindres, por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda: 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Se comprobó el Quorum encontrándose presente el Alcalde Municipal, Vice Alcaldesa Municipal y ocho Regidores. 2.- APERTURA DE LA SESIÓN: El Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas declaro abierta la sesión a las 2: 07 P.M.: 3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR: La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación. 4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA: 4-1: *Rufina Trujillo*, con identidad No.0827-1933-00037, está solicitando el apoyo para el techado, repellido, puertas y ventana de un cuarto el cual ya tiene terminadas las paredes, lo que se necesita ahora es: 4 Canaletas de 12 pie, 4 láminas de 12 pie, 4 láminas de alucín de 12 pie, 48 tomillos de 2 pulgadas, 7 bolsas de cemento, 2 bolsas de cal, contramarco de 190 de alto por 88 de ancho, puerta de 180 de alto por 80 de ancho, y 1 varilla de 3 octavos. (Se Acordó hacer el presupuesto para apoyarla). 4-2: *Felipa Salgado Ponce*, está solicitando se le conceda permiso para la extracción de madera en la Aldea El Coyolito para reparar su casa de habitación, se adjunta minuta de la madera. (Que el Regidor encargado de Medio Ambiente Marco Antonio Maradiaga y Josué García encargado de la UMA realicen la inspección.) 4-3: *Enil Gustavo Amaya*, está solicitando se le conceda permiso de operación para poder funcionar con un negocio de venta de piñatas, dicho negocio funcionara en el Barrio El Centro. (Pendiente de inspección) 4-4: *Nosotros La Asociación de Transportistas de la Villa de San Francisco*, por medio de la presente solicitud, les deseamos que Dios los bendiga y les de sabiduría para que puedan dirigir los destinos de este pueblo y gobiernen de la mejor manera el pueblo. Y con la sabiduría de Dios les proporcione y resuelvan satisfactoriamente los problemas que estén a su alcance en este Municipio.

Nosotros ATRAPCVIS, por medio de nuestro Presidente Víctor Reyes Núñez, les estamos solicitando a nuestra Corporación Municipal y a nuestro Alcalde Ing. Janio Rolando Borjas, se nos permita transitar por el boulevard de la Villa de San Francisco, con el equipo cañero por la temporada de zafra, con un arreglo de carretas grandes 35.35, motivo que nos obliga a solicitar pasada por la Villa de San Francisco, es porque la zafra pasada se nos hizo pasar por la calle alterna que hizo la Empresa Azucarera Tres Valles y el equipo se nos destruyó y los gastos fueron exagerados para reparar nuestros cabezales.

Y como ciudadanos de nuestra Honduras y vecinos de la Villa de San Francisco les solicitamos esta petición que nos ayudaría mucho.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

Firma Victor Manuel Reyes Presidente, Rita Eduvigis Triminio Secretaria. (En vista que la Corporación Municipal en pleno, expresa que ya existe un acuerdo donde todo equipo pesada que transporte deberá pasar por la ruta cañera existente se deniega la presente Solicitud).

4-5: Miembros de La Corporación, por este medio y con el respeto acostumbrado, ante ustedes solicitamos intervengan con sus buenos oficios, para exigir a las personas responsables de la planificación y construcción del proyecto Cercado Perimetral de la Escuela Federico Gonzales de la Aldea El Pedregal, para que corrijan y ejecuten las obras con todas las medidas de seguridad y precauciones necesarias.

En vista que hemos observado inundación, ya que no se implementaron las medidas correspondientes de mitigación y no se visualizó la instalación de drenajes para aguas lluvias.

Resulta que en el espacio donde se inundó está ubicada la fosa séptica y es el lugar donde se acumula la mayor cantidad de agua, por la pendiente que tiene hacia ese lugar, lo que puede provocar un hundimiento y accidente que podemos lamentar a posterior.

Durante la ejecución de proyecto, se notificó verbalmente a los señores Luis Hernán Bonilla encargado del Departamento de Catastro Municipal (23 abril), para que delimitara los puntos de la cerca perimetral conforme al dominio pleno, pero no se hizo las correcciones respectivas y al señor Milton Zambrano, encargado de proyectos (12 agosto) de quienes no obtuvimos respuesta favorable.

Así mismo se le comunico oralmente a la Regidora Municipal encargada de Educación Lizza Robertina Segura, quien muy responsablemente a quien la agradecemos su apoyo, notifico al señor Milton Zambrano la problemática, pero no hubo respuesta al mismo.

En Vista de las inundaciones que hemos tenido, anexamos registro fotográfico como evidencia de la problemática.

Actualmente los alumnos tienen suspendido el recreo para evitar cualquier incidente.

Por lo que solicitamos intervengan con quienes corresponda para corregir el problema. Firman Directivos de APF y CED. (Se acordó mandar al encargado de Proyectos Ing. Milton Zambrano para hacer corrección.)

-Lizza Segura, cuando hicieron ese muro a mí me dijeron porque no dejaron desagüe para las aguas lluvias, le dije a Milton Zambrano y me dijo que iba ir a ver, el problema de allí es que esta el pozo séptico y cuando llega el agua a una altura considerable de agua el pozo puede ceder.

-Tesly Soto, el problema es que no dejaron desagüe para las aguas lluvias, ese mismo problema tiene el kínder.

-José Jorge Aguilar, creo que con ese tema de los proyectos que haga la Municipalidad, es cierto son obras publicas de beneficio para la comunidad, hay que tener cuidado y por el tema de aguas lluvias y por las medidas que hay que tomar, esa caja que se hizo allá arriba donde los hijos del finado Humberto excelente el trabajo, creo que la señora que solicitó que se ampliara es la que sigue abajo, hay que hacer todo el trabajo completo, hay que hacer esa caja, no es posible que allí quede como rio, yo que vivo allí cerquita, que no me afecta porque yo salgo para abajo porque quedo en la parte alta, pero no es posible que allí quede una cantidad de piedra, lodo, agua, todas las veces que llueve van dos personas y se están dos o tres días sacando esa arena y no han terminado de sacar una parte cuando vuelve otra vez, creo que lo mejor es hacer una caja con bloque, hierro fundido una loza encima y se acabó el problema.

Aprovechando el mismo tema de aguas lluvias estaba viendo esa corriente de agua que viene desde donde la Doctora Suyapa y pasa por la casa de mi mamá, la del cable pasa por donde el finado Agapito, Artemio Pineda, la casa de donde Salvador Díaz, lo raro es que pasa por donde Margarita Borjas y afecta un montón de gente por ejemplo donde las Ayala, la otra vez me salió una de ella y me dijo tal vez habla usted para que

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



nos vengan a poner un muro, porque cada vez que hace más segmento las aguas agarran más velocidad porque van libres, hay que tomar en cuenta eso no hay que esperar que hayan tragedias, cada vez que se haga un proyecto exigirle a Milton que tome todas las medidas.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, todo ese tramo lo fuimos a ver con Milton hicimos todo el corredor, si recuerdan por el corredor de donde Jerónimo Salgado por el mero garaje salía toda el agua, cuando Eric Mejia hizo una alcantarilla y el agua pasaba bien, pero cuando pusieron el empedrado quitaron la alcantarilla ahora por eso se acumula ese montón de tierra, el problema es que Jerónimo construyo un muro grande por eso se llena, ustedes pueden ver donde Obdulio Díaz, cuando pavimentamos la calle le hicimos una caída para protegerle la casa, pero por allí donde Jerónimo Lesli Salgado dejó un encajonado y vamos a meter el agua por allí para que no tenga problemas María Luisa Salgado y el problema de las Ayala es que siempre pasan peleando el agua el agua de los pocitos que la caída les ha favorecido por los pocitos.

-*José Jorge Aguilar*, pero vos Janio que pasas por donde las Ayala, cual es el problema.

-*El Alcalde*, allí no hay problema solo es que el agua ha hecho como un hoyo al final más bien el agua les ayuda con los pocitos, allí no hay ningún problema, lo único es que Martha Ayala siempre pasa diciendo que le va perjudicar su casa pero está retirado. Por ejemplo ahorita donde Junior Barahona porque le partió la casa, hicimos una caída para que el agua caiga al terreno de Cocagua, por ejemplo a Antonia Alvarado (Toña) el agua le estaba quitando el cerco, se le puso unos sacos, ya Milton está levantando un muro para llevar el agua hasta debajo de la caja puente, vamos hacerlo así como hicimos en Cocagua.

-*José Jorge Aguilar*, yo lo que creo es que en la forma que se pueda visualizarse a futuro porque después implica responsabilidad y gasto.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, Anduvimos con Milton viendo todos esos problemas porque el aguacero fuerte nos dejó una lección bastante grande porque somos vulnerables y estamos en eso, tenemos algunos fondos asignados para el boulevard y los vamos a invertir para hacer cunetas de alivio para llevar esas aguas y proteger esas casas porque la casa de Antonia Alvarado (Toña) casi se la lleva la corriente.

-*La Secretaria Municipal* hace entrega a cada uno de los Regidores, Alcalde y Vice Alcaldesa de un informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal practicada a la Municipalidad por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de agosto del 2019, presentado por la Auditora Lurys Gabriela Sierra Días, quienes dan por recibido el mismo.

## **5.- SOLICITUDES DE DOMINIOS PLENOS**

*5-1: Leyla Sulay Mejía Velásquez*, mayor de edad, casada, Licenciada en Administración de Empresas, con identidad No. 0827-1948-00031, declaro que he estado en posesión ininterrumpida desde el 8 de marzo de 1979 del terreno denominado el Cascajoso, con una área de 8.91 Manzana. Dicha propiedad pertenecía a mi difunto padre Juan Antonio Mejia de la cual adjunta fotocopia de recibo de puño y letra de su padre, por lo que solicita se le conceda dominio Útil a su nombre de la propiedad en mención. *(Pendiente de inspección.)*

*5-2: Doris Gelsomina Ordoñez Osorto*, mayor de edad, soltera apoderada de la señora Sara María Rodríguez Solórzano, mayor de edad, hondureña con identidad No. 0807-1962-00066 está solicitando se le conceda Dominio Pleno a favor de su representada de un terreno urbano ubicado en el Barrio Arriba de este Municipio en su carácter de heredera Ab-Instestato de su difunto padre Don Gabriel Rodríguez, según sentencia dictada por el Juzgado de letras de la Sección Judicial de la Ciudad de Danli, inscrita en el libro de sentencias bajo el No. 60 Tomo 14 en el Registro de la Propiedad de Yuscaran, El Paraíso, la cual se adjunta. Firma Abogada Doris Gelsomina Ordoñez Osorto. *(Pendiente de inspección y se presente un documento más legible).*

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



5-3: *Karla Waleska Salgado Martínez*, por este medio y con el respeto que ustedes se merecen, comparezco ante ustedes solicitando que en sesión de corporación y mediante los trámites correspondientes se le conceda en Dominio Útil de un terreno ubicado en El Higuito la cual obtuve por compra venta a la señora Irene Suyapa Salgado Martínez en fecha 28 de noviembre del año 2014, se adjuntan documentos. Firma Karla Waleska Salgado Martínez. (*Pendiente de inspección.*)

5-4: *Santos Tulio Ponce*, identidad No. 0827-1957-00134, por este medio y con respecto que ustedes se merecen para que en sesión de Corporación y mediante los trámites correspondientes se me conceda el Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el Higuito, la cual obtuve por compra legal al señor Gilberto Mendoza Velásquez en fecha 25 de febrero del 2016. Se adjuntan documentos. Firma Santos Tulio Ponce. (*Pendiente de Inspección.*)

## 6.- ATENCIÓN AL PÚBLICO

6-1: *Se hace presente Santos Rubén Izaguirre y María Magdalena Ponce.*

-*Santos Rubén Izaguirre*, veníamos arreglar un problema de un terreno en el Barrio Villa Unión ya que no aparece registrado en Catastro, este terreno le fue comprado al señor Vicente Salgado, y el terreno es de María Magdalena Ponce.

-*El Alcalde*, pero allí está el terreno o no, nunca lo habían registrado

-*Santos Rubén Izaguirre*, si el terreno allí está pero no aparece registrado en Catastro y el muchacho de Catastro dice que allí se había tomado como calle el terreno.

-*José Jorge Aguilar*, en qué año compraron ese terreno.

-*Santos Rubén Izaguirre*, en el año 2016, lo hemos cercado pero se roban los postes y las calles están trazadas y el terreno queda libre.

-*José Jorge Aguilar*, entonces cual es el problema.

-*Santos Rubén Izaguirre*, no aparece registrado en Catastro

-*El Alcalde*, cuando hicimos el levantamiento Catastral asignamos gente por zonas, muchos solares se quedaron porque decían dueño desconocido, lo correcto es que cuando uno compra venir a catastro a dejar una copia del documento para registrar el terreno porque eso es como una seguridad.

-*José Jorge Aguilar*, según el documento los colindantes están bien.

-*Santos Rubén Izaguirre*, si están bien, según documento colinda con Ivonne Trejo, Carlos Trejo, Randolph Peralta.

- *Luis Hernán Bonilla* del Departamento de Catastro explica en un pizarrón cómo está la situación del terreno de la señora María Magdalena Ponce: Ellos andan un dominio pleno que no es de esa propiedad sino que de Karla Ivonne Trejo, el levantamiento catastral se hizo del 2010 al 2014, la propiedad de la señora nunca se registró, por qué no se, a Karla Ivonne le dieron un dominio pleno que según este al lado este colinda calle de por medio con la propiedad de María Magdalena, pero en el dominio pleno nunca mencionaron esa cuchilla que es la propiedad de María Magdalena que es una cuchillita como de 54 varas de largo, que son como 44 o 45 metros, ahora que ella trae el documento miro que es de esa cuchilla de la que se habla, el dominio pleno no incluye esa cuchilla, queda afuera, ese terreno no tiene ningún obstáculo, el dominio pleno de Ivonne se le da en el 2014, ellos compran en el 2016, lo de Ivonne ya está lotificado.

-*José Jorge Aguilar*, si la propiedad no tiene acceso a la calle, Ivonne Trejo ya lotifico y la propiedad de la señora queda fuera para mí no hay ningún problema que se le registre la propiedad, lo que Catastro vaya hacer el levantamiento bien adecuado.

-*Luis Hernán Bonilla*, esa cuchillita se ha respetado porque ha tenido cerco solo que no se sabía de quien era, en una ocasión Ivonne vino donde mí y me dijo que quería comprar esa cuchilla, pero yo como iba saber

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



de quién era eso porque estaba en el aire, ahora a ella le conviene venderlo y si no quiere venderlo negociar con Ivonne para que se lo cambie por otro lado para que quede cuadrado.

-El Alcalde, yo me comprometo hablar con Karla Ivonne y con el esposo para ver qué salida se le puede dar. Independientemente de la negociación que se pueda dar con la señora Karla Ivonne Trejo se acordó registrar el terreno a favor la señora María Magdalena Ponce.

6-2: Se hace presente el joven Hemir Gunera Merlo, ya había venido acá pero hace como unos once días vine a catastro ellos fueron y dijeron que allí no había un paso peatonal, pero que dijeron que ustedes me dieran un papel donde usted se comprometiera que si alguna vez pasa un alcantarillado por allí, eso sea destruido, a eso es lo que vengo hoy, pero la vez pasada me hice presente donde Luis Hernán Bonilla y un señor de nombre don Oscar Salgado que no se si está aquí, él dijo que no me diera permiso, porque andaba sacando una constancia que me la están pidiendo la ENNE para remover unos cables que pasan por encima de la casa, el señor llamado don Oscar dijo que no me dieran nada de constancia, me gustara platicar con él para saber a qué se basaba él.

-El Alcalde, pero allí solo necesita el permiso de construcción.

-Hemir Gunera Merlo, ellos me están pidiendo una constancia y un croquis para ver cómo llegar y me hice presente a Catastro y Luis me dijo que había dicho don Oscar Salgado eso, por eso decidí venir aquí porque me gusta hacerlo todo legal y si Don Oscar Salgado tiene algo que yo no sepa que me lo diga.

-El Alcalde, no sabemos porque dijo él eso, él puede dar su opinión pero al final las decisiones se toman aquí.

-José Jorge Aguilar, una pregunta para él, ¿usted vino por una constancia para solicitar pegue de energía de la ENNE.

-Carlos Salgado, no él tiene una casa y para hacer la segunda planta los cables están pegando y tiene que retirarlos y ponerlos un metro a un lado y la ENNE solicita una constancia para retirar los cables, eso es lo que entiendo.

-José Jorge Aguilar, lo de las gradas ya está claro usted que no se puede hacerlas enfrente.

-El Alcalde, los que fueron hacerla inspección le dijeron a él que si podía pero que la decisión la tenía la Corporación y que en un momento que se hiciera algo que se quitara, yo le decía a él que la decisión la tomamos nosotros, esa es una opinión que le dio un empleado, lo mejor sería que vayamos todos a ver.

-José Jorge Aguilar, lo que nosotros cuidamos es la zona peatonal, yo he pasado por allí y la opción que usted tiene es poner las gradas por dentro, incluso pueden quedar vistas hacia el boulevard pero dentro de la propiedad, y con relación a los cables él tiene derecho a que se le libere la zona porque esa es la pelea que tuvimos con esos cables, sé que no son esos pero todos los cables la ENNE tiene que dejar espacio a la gente para sus construcciones.

(Por unanimidad se acordó después de la reunión irán todos los Corporativos hacer la inspección).

6-3: Se hacen presente Wilmer Antonio Maradiaga, Renierí Antonio Velásquez Maradiaga y Armando Cerrato.

-Wilmer Antonio Maradiaga, nosotros venimos a lo de siempre a tratar sobre lo del agua porque Pablo Maradiaga quedo aquí que nos iba dar el agua y no nos dio nada, te llamamos y vos dijiste que no éramos bienvenidos y que no tenías nada que hablar con nosotros, ustedes son la Corporación y dominan el Municipio y no creemos que nos dejen de la mano porque para eso fueron puestos y según las leyes de agua ustedes tienen como ayudarnos.

-El Alcalde, cuando Roque me hablo a mí, Lesli Salgado me informo que vino Pablo Maradiaga molesto porque habían incumplido que todo lo que se había tratado lo habían incumplido, eso fue lo que le dije a Roque Ponce que habían incumplido y que el hombre estaba molesto y fue difícil lograr convencerlo, que la

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

comunidad no cumpla el hombre tiene razón, es más le dije a Roque Pablo así como es de cerrado hablando con él comprende, estuve aconsejando a Roque que le dijera la gente que no buscara confrontación, que buscáramos una manera de hablar para que nos entendamos, pero también la responsabilidad de la comunidad, aquí hablamos una cosa, el hombre se va convencido con lo que hablamos aquí y allá le fallamos, Lesli fue la que tuvo la reunión con él ella me informo a mí.

-**Wilmer Antonio Maradiaga**, una cosa si vos haces un convenio con alguien no tenes que ver con lo de Carlos por decirlo así o lo de José Jorge, porque lo de Pablo Maradiaga es una cosa y lo de Erwin Maradiaga es otra.

-**Carlos Salgado**, a pablo no es que le han incumplido en algo porque a Pablo no le iban a cumplir nada, a quien le tenían que cumplir como dice él es a Erwin, si no le pagaron fue a Erwin, Pablo ya se sabía que tenía que dar el agua de una hora a tal hora.

-**Wilmer Antonio Maradiaga**, nada tiene que ver que no le haya pagado a Erwin con lo de él, otra cosa cuando nosotros íbamos a echar el agua iba el también y nos decía que el agua ya no la iba prestar, él dijo que había venido donde el Alcalde que la iba prestar de seis de la mañana a tres de la tarde y no había sido así, porque se quedó de cinco de la mañana a tres de la tarde, he andado dando vueltas por eso y en todos los artículos dice que uno de humano es que tiene derecho del agua.

-**José Jorge Aguilar**, Lesli una pregunta, cuando Pablo vino que fue lo que dijo.

-**Lesli Salgado**, él dijo que no le habían pagado al muchacho así como se había quedado

-**Carlos Salgado**, eso es lo que dice Wilmer que tiene que ver Pablo con eso porque eso es aparte.

-**Lizza Segura**, y porque no se le ha pagado al muchacho, porque uno trata de ayudarles, pero si ustedes incumplen después que da mal uno también, porque ustedes como Comunidad se comprometieron hacer ciertas cosas y si ustedes no cumplen, entonces de quien es la falla.

-**Wilmer Antonio Maradiaga**, nosotros nos hemos estado asesorando de lo que es el agua, el agua es del Estado y la Alcaldía manda eso.

-**El Alcalde**, quitate de la mente eso, para poder quitarle a Pablo eso hay que hacer un procedimiento no es así nomás, aquí lo mejor es dialogar, entendernos.

-**Lesli Salgado**, cuando hable con Pablo Maradiaga dijo primeramente han incumplido, otra cosa son bien destructores y no estaban cumpliendo con los tiempos que tenían que echar el agua, que no la iban a quitar ni a poner.

-**Wilmer Antonio Maradiaga**, ese es problema Pablo él dice lo que no es porque a ustedes les dijo que los de la Sabana le habían destruido el cerco, eso a nosotros no nos gustó.

-**José Jorge Aguilar**, creo que cualquier problema lo mejor es hablar para poderlo arreglar, pero hay cosas que también tenemos que decirles y en este caso yo comparto con él que el agua es un derecho, no tiene dueños es del Estado y está estipulado legalmente, todos los recursos del Estado son del Estado y quien lo necesite y en este caso las poblaciones, los asentamientos humanos habla la Ley, pueden hacer uso de los recursos porque si no cada quien en su propiedad va agarrar el agua, si el Ingenio tiene en el rio tierra por los dos lados, el rio es de él, hacer alguna cosa como lo intentamos ya; y logramos algún acuerdo, retomemos el caso, lo que si se es que no podemos dejar el tema en el aire como que nosotros nos apartamos, se cometió un error de parte de ellos, que disponibilidad tienen para nosotros volver a negociar, para eso estamos aquí, bien dicho y el problema de la comunidad es responsabilidad de nosotros y tenemos que tratar de solventarlo de alguna manera, pero también el tema de que tengamos que contribuir es importante, de hecho lo que pagamos por el servicio de agua es para eso, para proyectos, cancelar algunos compromisos, lo que no estoy de acuerdo que nosotros nos hagamos a un lado, propongo que se vuelva hacer una reunión, que Pablo venga nos explique

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



aquí, sin alterarse nadie sino que de manera muy pacífica y que ustedes digan, cual es la disponibilidad de cumplir ese compromiso, si pueden o no pueden para que le entremos, pero que hay que buscar una solución hay que buscarla, y el derecho que ellos exigen es lícito, es correcto porque ellos tienen derecho al agua.

-*Lesli Salgado*, da la impresión que la idea que ellos tienen y más que todo lo que ellos buscan es expropiar la propiedad de Pablo.

- *Wilmer Antonio Maradiaga*, no es eso.

-*José Jorge Aguilar*, Recuerdan que cuando fuimos allá se habló que se iban a poner mangueras, que se dijo que mejor tubo y una pila, eso lo manifestaron ellos, ese tema no se tocó cuando se hicieron las negociaciones, lo que siento es que la seguridad de ellos es hacer una toma y poner una tubería como lo expresaron en aquel momento, que es lo que no quiere Pablo haya una toma al momento de meter tubería adquirir un derecho y ellos eso es lo que quieren estar seguros de tener su agua, allí es donde tenemos que entrar la primera parte la habíamos logrado, retomemos eso y hablemos con las partes, la otra cosa es que nosotros como autoridad estamos obligados a exigirle a esta gente que el agua no se le puede negar a una comunidad.

- *El Alcalde*, hay que ser claros quien tiene el poder ahorita es Pablo y no lo miren como un enemigo, yo siento en ustedes que lo miran como enemigo, yo lo que he andado evitando es una confrontación, José Jorge hizo un esfuerzo grande que sinceramente me quede sorprendido porque al final el hombre cedió, yo siento eso tanto de parte de Pablo como de ustedes y nosotros tenemos que estar en medio para ver de qué manera le damos solución porque es responsabilidad de nosotros, pero ustedes den el acompañamiento, si ustedes no lo dan vamos a seguir en lo mismo.

- *Wilmer Antonio Maradiaga*, nosotros no queremos expropiar nada, si nos gustaría que Pablo se pusiera en un punto de que nos venda pero no a lo que él dice sino que conforme al valor catastral y lo que dice Lesli que Pablo dijo que nosotros no íbamos a quitar el agua sino que nosotros la vamos a poner a las cinco de la mañana y el a las ocho ya la iba quitar, sabiendo nosotros que ya la había ido a quitar para que íbamos a ir nosotros a la montaña.

-*José Jorge Aguilar*, una pregunta, aquella vez que fuimos no recuerdo la cantidad de agua pero si recuerdo que era un chorrito, pero ya cuando va en manguera cuanto se saca de agua de allí.

- *Wilmer Antonio Maradiaga*, prácticamente es como una pulgada

-*José Jorge Aguilar*, una pulgada se puede manejar, yo me admiro de altos de la Villa menos de media pulgada y sobreviven. Pero yo propongo que se cite a Pablo a otra reunión y hagamos el último intento; pero que como Corporación, como Autoridad tenemos que ejercer lo que Carlos decía por el agua de abajo, hacerle ver que nosotros podemos como autoridad seguir el procedimiento porque si lo estamos chineando él va creer que tiene absoluto poder, hacerle ver que nosotros podemos hacer otras cosas si no hay un acuerdo.

-*El Alcalde*, él lo que evita es firmar porque la vez pasada quedamos que íbamos hacer un acuerdo y ya cuando le toco firmar dijo mejor dejémoslo así de palabra.

-*José Jorge Aguilar*, se hace un punto de acta.

-*Renierí Antonio Velásquez Maradiaga*, nosotros desconocemos bastante de la Ley pero hemos visto casos, cuando mi papá estuvo preso en Talanga llego un señor que tenía una fuente de agua, juntamente con el llego una junta directiva, el señor era adinerado y llevaba una abogada, aquella Abogada solo fueron dos palabras de la fiscalía y no hallaba que hablar porque el Fiscal le dijo si usted anda defendiendo el dueño de la fuente, para usted que es más importante diez niños o diez ancianos o cien reces, le respondió el abogado que eran mejor los niños y los ancianos, entonces porque anda defendiendo el agua para los animales viendo que la gente es la prioridad, el dueño de la fuente dijo no la vendo ni la alquilo ni nada porque el agua es muy mía, el Fiscal le dijo el agua es Nacional, y le explicó que la junta tenía una propuesta de comprarle si usted

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

recibe ese dinero le va servir pero sino siempre el agua le va ser quitada, aquel hombre salió avergonzado y pidiendo que le dieran una pulgada de agua, el Fiscal le dijo que era muy indecente que donde ellos tomen agua todo mundo este entrando, aquel hombre salió humillado, a eso nos referimos nosotros, si nosotros alquilamos esa agua, no podemos poner un buen tubo ni poner una caja toma porque todo el tiempo van estar hurgando donde nosotros tomamos agua, eso es lo que no nos parece, pero si él se pone en un precio justo, haríamos un esfuerzo por comprarle para hacer un buen proyecto porque con agua alquilada no se puede.

-**Carlos Salgado**, recuerdo la reunión que tuvimos y el agua no era alquilada, llegamos a un acuerdo Oscar había pagado un dinero por la posesión del agua y no era justo que el perdiera el dinero, eso era lo que ustedes iban a pagar no es que iban alquilar, honestamente se lo digo habíamos llegado a un acuerdo que ustedes iban a pagar el dinero, si ustedes pagan hubieran tomado posesión del agua, le faltaban tres años y medio para cumplir el contrato después de ese tiempo nadie los hubiera sacado a ustedes porque la posesión los avalaba a ustedes, porque al ver Pablo que solo estaban utilizando el agua de él piensa que es personal el problema, si ustedes hubieran pagado les aseguro que no tuvieran ningún problema.

-**El Alcalde**, ustedes tienen un problema en el Coyolito, tuvieron una asamblea y tocaron el tema del pago, salió otra persona que era dueño de la propiedad, lo que pasa que es de herederos y cada quien ha tomado posesión de su predio, el problema que en el Coyolito todo mundo opina y en la asamblea decidieron que no iban a pagar.

-**Wilmer Antonio Maradiaga**, con relación a que hay varios dueños y si hay otros más por ejemplo lo de Rolando Flores según dicen los mayores allí era de Juan Velásquez nos gustaría que Pablo presente sus documentos de donde es lo de él, que le midan lo que es de él, otra es que Omar Maradiaga dice que eso es de donde ellos, nos gustaría que presenten los documentos y las guardarrayas de lo que es de él, si esa agua esta donde lo que era de Juan Velásquez nosotros pondríamos mano en ella porque Rolando Flores nos dijo que si estaba dentro de lo que era de Juan Velásquez es para la Comunidad o sea que es para nosotros.

-**José Jorge Aguilar**, hay que pedir documentos porque entonces nosotros vamos estar queriendo negociar con alguien que ni siquiera es el dueño, una vez que se le piden los documentos a alguien si sabe que tiene o no tiene verdaderamente legalidad sobre el predio, allí ya es un punto y se va volver más flexible y va retroceder un poco.

-**Marco Antonio Maradiaga**, allí quien sería el dueño legalmente sería Eulalio Maradiaga porque por la posición del terreno el agua no la van a llevar para arriba.

-**Ronnal Isaac Velásquez**, aquí con Pablo sería inútil porque vamos estar en lo mismo va decir que no es el dueño sino que el Papá, si se habla de invadir creo que ya llegaría a otras instancias porque si hay un problema grande que la Alcaldía no lo puede resolver hay otras instancias que si lo pueden resolver, pero ya consensuando y que ya habíamos logrado una parte, ustedes no cooperaron porque el trabajo que hizo José Jorge aquí fue grande, y ustedes no valoran eso, empiezan hablando fuerte, tratar con Pablo no es cosa fácil, incluso José Jorge casi fue agredido en la calle, hasta esas instancias hemos llegado, el tema de invadir lo veo como largo, aquí el tema era seguir el procedimiento, ustedes tenían que haberle dado el dinero a Oscar, al momento de ustedes no cumplir con Oscar recuerden que es la misma propiedad son los mismos vertientes de agua, al incumplir ustedes el hombre se sintió mal, les aseguro que esta gente se va repartir, unos están en Tegucigalpa, Erwin ya quisiera recibir ese billete, va haber un momento, si Pablo allá arriba no se va quedar porque él está ubicado acá, va llegar el momento que realmente se pueda comprar, lo que queda es que continuemos negociando y que cumplamos.

**Se Acordó realizar una reunión el día viernes once de octubre a las 3 de la tarde y citar a los señores Pablo Maradiaga, Omar Maradiaga, Rolando Flores y solicitar documentos**

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



de la propiedad ubicada en la Aldea El Coyolito donde están ubicadas unas fuentes de agua.

**6-4: Se hace presente el Ing. Kevin Raudales:** Vengo porque estoy ejecutando un pequeño proyecto de construcción aquí en la Comunidad agradezco el tiempo que me brindan para poder exponer un caso, básicamente es una construcción del señor Pablo Pavón en una esquina por el boulevard, originalmente cuando inicié el proyecto no me acerque para obtener la información más fehaciente de cómo estaba la situación del retiro porque hay un vecino contiguo a la propiedad y no sabíamos que tan compleja estaba la situación, está el derecho de vía, luego está el derecho de acera que el vecino se ha tomado, a nosotros nos queda como un tope porque él está con su propiedad salido, él tiene sus argumentos pero no soy yo quien los va venir a repetir acá, está el derecho de vía y está la mediana, nosotros vimos un tope en la esquina de la propiedad y decidimos diseñar, no se ha construido unas gradas, del tope de 1.20 en ese tramo diseñamos el primer tramo de gradas, luego este tramo entra a la propiedad y termina de hacer su recorrido dentro, porque la intención es que el segundo nivel sea una área comercial, la solicitud es que se nos permita construir ese tramo de gradas en ese tope, está la calle, está la acera y esta luego nuestra intención, para que sea más fácil traje unas imágenes, la construcción ya estaba solo se demolieron algunas paredes, está el tramo de acera que los respetaríamos, está el tope que tiene el señor que no lo vemos correcto porque la gente tiene que bajarse de la acera y tener que irse en contravía de los carros, nuestra petición es permitirnos construir las gradas en ese tope, construiríamos una área verde debajo de las gradas, porque si no ese tope sería algo inutilizado, también le puedo mandar a los de Catastro la hojita impresa aunque el muchacho de Catastro ya conoce del caso, la intención de mi cliente es tener algo comercial arriba independientemente de lo de abajo.

**-José Jorge Aguilar,** cuanto es del bordillo hacia el área verde que usted está diseñando

**-Kevin Raudales,** queda 1.30Mts. Que va del bordillo a la acera luego está el muro que está salido que es de 1.60Mts., nosotros únicamente ocuparíamos 1.40Mts.

**-José Jorge Aguilar,** del bordillo a la pared que ya está iniciada cuanto hay.

**-Ing. Kevin Raudales,** hay tres metros, esto estéticamente no afecta tanto el boulevard, ahora si la decisión de ustedes fuera demoler el muro para que se respetarán los tres metros, esa es nuestra petición y esperamos nos tengan en cuenta para tomar una decisión.

**-El Alcalde Ing. Borjas,** está bien difícil, la verdad esa casa está bien encerrada para negocio porque no tiene ni parqueo.

**Ing. Raudales,** estamos dejando como una especie de garaje que será una plaza de estacionamiento porque solo puede entrar únicamente un cliente a estacionarse, con el compromiso que no se va tener ni un vehículo estacionado para no obstaculizar el paso de los peatones.

**-El Alcalde,** la solución sería quitar el otro muro para poder ubicar las gradas

**Ing. Raudales,** en ese caso tengo una opción B para construir las gradas, este es obligatorio porque si es viable lo del retiro del muro, cuando me informaron de la Unidad de Catastro que ese retiro ya fue registrado, en ese caso hay que ajustarse hasta donde ajuste la cuerda.

**-El Alcalde,** esa sería la salida porque el que construyo a la par tiene una nota de Catastro que la redactó él mismo y se la firmó Marcos Salgado siendo Alcalde, pero en la misma nota dice que estará sujeto a las normas de Catastro.

**-Lizza Robertina Segura,** el problema de las personas aquí que cuando construyen tienen a suponer que la acera forma parte de la calle y eso es incorrecto la acera la deben hacer dentro de la propiedad, la calle tiene que quedar libre.

**-Ing. Raudales,** eso que usted dice nosotros lo entendemos, ese acceso debería servir como servidumbre, solo es para peatones o si quiere pasar un tubo de PVC por si se hiciera una conexión para agua negras hoy

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



que demoler todo lo que tienen para hacer ese paso hacia abajo, nosotros estamos obligados a escurrir nuestras aguas negras hacia el frente que queda una caja y para más abajo hacer malabares para llevar a la cajita que esta.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, compañeros deberíamos de ir a ver cuándo vayamos a ver lo del otro muchacho que es un caso similar.

-*José Jorge Aguilar*, el hecho que este alguien ya obstruyendo el paso, no quiere decir que vamos a cambiar lo que está estipulado, allí lo mejor es que ejecute el plan B porque esos tres metros hay un acuerdo de años que se tienen que respetar, esos tres metros es una área de tránsito al boulevard para que vamos a ir, hay que ser claros son tres metros que se tiene que respetar si esta ese obstáculo allí en su momento se buscara la forma de retrocederlos e indemnizar si es que la Corporación anterior le legalizo algo, es una cuestión Institucional porque la misma Institución tiene que acarrear con todas las indemnizaciones habidas y por haber, puede ser que en algún momento la Municipalidad decida resarcir los daños a esa persona por el costo que hizo si es que tiene la legalidad de haber hecho el procedimiento y se lo dieron él no tiene culpa, si lo hizo sin ningún permiso no hay derecho, para que lo vamos a estar engañando, son tres metros que se tienen que dejar, hay muchas solicitudes de ese tipo y las hemos parado porque hay un acuerdo Municipal.

-*Ing. Raudales*, en ese caso esa decisión que ustedes tomen me la hicieran saber para yo hacérsela saber al dueño que es legalmente imposible, y si nos queda como una inquietud por ese toque allí, somos acomodados a lo correcto de acuerdo, entonces tenemos una vocación comercial para el negocio, que incluso está un poquito metida a la otra propiedad, parece que ellos eran familias se compartían todo eso, veremos la nueva forma de acomodar porque ellos van ser nuestros vecinos y hay que buscar la mejor forma de convivir.

-*José Jorge Aguilar*, la secretaria le puede certificar el punto de acta.

-*Ing. Raudales*, correcto tendríamos nosotros ahora que seguir algunas cosas porque si se dio esto y él está salido de forma incorrecta entonces invade un poco la propiedad tiene que cerrar ese tramo, o la va mantener así.

-*El Alcalde*, cuál sería el Plan B que usted tiene

-*Ing. Raudales*, construir unas gradas de frente o internas que allí hay un voladizo que ya está construido y lo habían permitido y estoy luchando para ver como cuadro un poco.

-*José Jorge Aguilar*, en ese caso nosotros lo que hemos visualizado y respetado desde hace años es la circulación peatonal y estamos visualizando que además de que la Villa tiene un crecimiento rápido, esa es la vía que tenemos ahorita de acceso Indepartamental, incluso para salir a Olancho y Francisco Morazán, estamos visualizando en que la gente tenga un espacio para que pueda transitar porque va a ver mucho tránsito por esa calle de hecho ya lo hay pero visualizamos que en 10 o 15 años va a ver mucho más cuando se interconecten las zonas productoras del norte y Sur.

*Ing. Raudales*, comprendo su punto de vista muy apropiado, yo he insistido en esa parte incluso he tenido pérdidas porque soy contratista y mis obreros les di el diseño pero no les di orden de que iniciaran pero toca, ahora lo que hay que hacer es crear un cambio de gradas que acceso por otro lado y como no es tan alto, pero ni modo, gracias por su atención.

## 7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

*Luis Hernán Bonilla*, encargado de Catastro hace la presentación sobre un dominio Pleno o Útil de los hermanos Mejía Torres.

-*José Jorge Aguilar*, como lo ve usted Carlos.

-*Carlos Salgado*, Luis Hernán había quedado de avisarme y quede esperando.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-**Luis Hernán Bonilla** este Dominio Pleno o Útil ya había entrado esta es la tercera vez que pasa aquí solo se tenía que adjuntar algunos documentos que ustedes pidieron, pero si tengo un Dominio Pleno de una señora que no fui con Carlos porque surgió de un día para otro porque la señora me vino a buscar que le urgía y me dio pesar porque es algo para otro día, me disculpo con Carlos porque no me dio tiempo de avisarle.

-**José Jorge Aguilar**, compañeros cuando se han establecido normativas tenemos que respetarlas porque si no caemos en cuestiones que nos pueden llevar a una ilegalidad o un error porque para aprobar un dominio pleno yo le pregunto a Carlos si está bien, él dice que esta correcta la información yo creo en él, no es que no crea en Luis Hernán, lo que pasa que el responsable es Carlos, igual como cuando yo andaba en la comisión de negocios yo les decía a ustedes no puede aprobarse por esto y esto, ustedes creían en mí, mas con dominios plenos porque la legalidad del proceso la da Carlos porque es el encargado de la comisión de tierras, lo que Luis Hernán tenía que hacer es llamar a Carlos decirle cree que pude hacer esto después el daba la información porque la señora quería que la apoyáramos porque esta apurada, si Carlos acepta es responsable por qué aquí es quien tiene que exponer el caso y cualquier responsabilidad es de él.

-**Luis Hernán Bonilla**, precisamente ahorita iba tocar el tema para ver si se podía presentar porque la señora vino, porque con Carlos hablamos después de la sesión pasada porque es más yo sé que es más responsable Carlos que yo como empleado de Catastro, ahorita le hago la consulta no me estoy saltando la parte de él, si ustedes dicen que no es conveniente no tengo ningún problema de dejarlo para la próxima reunión, incluso se pueden tomar algunos temas en la próxima reunión, no es cuestión de imposición ni nada de eso.

-**El Alcalde**, estamos claros Carlos tiene la responsabilidad, pero yo necesito más acompañamiento en eso porque tenemos mucha mora en Dominios Plenos, necesitamos que nos pongamos al día porque hay bastante trabajo acumulado y la gente viene y pregunta porque se le da tantas largas y al final a mí me cae la responsabilidad.

-**Carlos Salgado**, aclaremos bien las cosas porque cuando habla de acompañamiento a que se refiere.

-**Luis Hernán Bonilla**, voy hablar puntualmente, Carlos es responsable de esto yo solo soy técnico de campo, yo necesito que si Carlos es el responsable que se interese realmente por esto, entiendo que cada quien tiene cosas que hacer, pero todo rebota porque la gente habla con Janio porque a uno no le creen cuando se les dice que no se pudo hacer la inspección por X o Y razón, lo que ha pasado es que en ciertas reuniones no se han presentado los Dominios Plenos.

-**Carlos Salgado**, pero porque no se han presentado explíquese

-**Luis Hernán Bonilla**, cuando yo lo he llamado me dice que no tiene tiempo para acompañarme hacer la inspección.

-**Carlos Salgado**, ustedes no trabajaron la semana pasada por el feriado y algunos dominios plenos no se han presentado porque aquí se han puesto normas que deben firmar los colindantes y deben estar las medidas correctas, si hay un colíndate que no firma no se puede aprobar, eso es lo que hemos acordado acá y ha habido Dominios Plenos que se han encontrado con esos problemas.

-**El Alcalde**, si ustedes revisan las actas tuvimos un periodo que no tuvimos aprobación de Dominios Plenos y cuando le reclame a Luis Hernán, eso fue lo que me dijo que llamaba a Carlos y que este le decía que no tiene tiempo, pero yo a Carlos le pedí personalmente que nos apoyara en eso.

-**Carlos Salgado**, claro si hay un problema yo le explico a la gente que no se puede por esta y esta razón, porque es lo que hemos acordado porque aquí nos vamos a ir todo de encuentro.

-**El Alcalde**, violar las normas nadie lo va obligar que lo haga

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-*Luis Hernán Bonilla*, a mí me gusta hablar las cosas posteriormente me iba reunir con Janio y Carlos porque yo no quiero quedar ni como malo ni como bueno porque no me interesa.

-*José Jorge Aguilar*, el problema y yo he insistido hasta la saciedad y es que le digamos la verdad a la gente, yo sé que Janio a veces no quiere conflictos, pero hay que decir la verdad, decirle a la gente no se puede por esto y esto, a ese señor que vino por lo de las gradas vos tenías que haberle dicho no, no era yo quien se lo tenía que decir, hay una normativa, hay un acuerdo municipal y no se puede, porque si nosotros damos falsas esperanzas van a estar insistiendo, ahorita el hombre quedo claro de hacer la opción B si no lo hace es problema de él, pero hay que hablar claro la gente tiene que aprender que no todas las cosas tienen que ser como se quiere que sean, si Carlos en alguna ocasión fallo, dígame el Regidor encargado de tierras en esta ocasión no pudo porque tuvo un problema, pero en la próxima seguro se le hace, a la próxima se le dice a Carlos que hay un compromiso, hay que ser claros para que no enredemos las cosas, si nos apegamos todos a la Ley y normativas no hay problemas, por ejemplo cuando me retire de la comisión fui claro, porque me retire y está en punto de acta, fui claro y dije que mientras no se cumplan los acuerdos Municipales yo no íntegro y voy a las comisiones porque me interesa y creo que puedo aportar algo porque tampoco podía estar de juguete como sucedió que cuando iba hacer inspecciones ya estaba dado el permiso y lo demostré con hechos, no es que quiero pelear con Janio o el empleado que lo hizo, es cuestión de principios, creo que debemos respetar porque hay procedimientos.

-*El Alcalde*, lo que les pido en esto que exista la comunicación, Luis Hernán está en la obligación de ponerse de acuerdo con Carlos para que el disponga de su tiempo.

-*Yesica Maradiaga*, creo que se ha creado mucho conflicto con esto, él tiene la obligación de acompañarlo Carlos igual porque es un trabajo conjunto pero solo es que se pongan de acuerdo y pongan una fecha y hora para que Luis Hernán haga su trabajo igual Carlos cumplir con su obligación.

-*Lizza Segura*, Betty decía que el inserto el Dominio Pleno que se le aprobó a Omar Martínez porque te solicito la información y no la distes.

-*Luis Hernán Bonilla*, allí hay un problema, José Jorge como quedo ese dominio Pleno.

-*José Jorge Aguilar*, se aprobó por Tres Manzanas y que lo demás quedara como calle y vos lo ubicaras donde más conviniera para beneficio del pueblo, eso fue lo que acordamos.

-*Luis Hernán Bonilla*, pero si el documento dice tres manzanas más o menos.

-*José Jorge Aguilar*, allí esta justamente lo que decimos, nosotros somos los que decidimos, dijimos tres manzanas, aunque el documento diga más o menos, ahora en cuestiones circunstanciales se puede tomar el más o el menos como vos decís, la vez pasada te dije que trataras de hacer las cosas en el sentido de que favorezca los bienes del Municipio como calles, quebradas, callejones que nos sirvan en un futuro, ahora si es rígido y dice tres manzanas y da menos, como le vas a dar lo del vecino.

-*Luis Hernán Bonilla*, no le pase el informe a doña Betty porque hay que preguntarle al dueño de la propiedad para ver si acepta o hay que imponérselo.

-*José Jorge Aguilar*, cuando exista esa palabra más o menos todo dueño tiene que aceptar más o aceptar menos, porque si mi propiedad tiene cinco manzanas yo busco esas cinco manzanas y si veo que alguien me ha cercado o el rio se acercó o la calle yo reclamo, pero la autoridad tiene que decir que no puede dar lo que es calle, el acepta o se queda como esta, si le interesa el dominio pleno lo va aceptar, para el caso de Eric yo sé que es de ellos desde niño sé que es de ellos, pero hay que investigar y es lo que hicimos trajeron documentos, ya verificamos y decidimos darle dominio útil porque si hay un reclamo tenemos la posibilidad de cambiar.

-*Luis Hernán Bonilla*, explica en el pizarrón el cómo está la propiedad de Omar Martínez y pregunta si así se va trabajar con todos los dominios plenos porque este va traer otros casos.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-*José Jorge Aguilar*, que va pasar con Reinaldo Espino que vino a reclamar que tiene cinco manzanas y el río se le ha metido, vos vas ir a cubicarlas, como vas hacer para resolverle esas cinco manzanas si el río se metió.

-*Luis Hernán Bonilla*, ampararme en la Ley de los ríos, pero un río es muy diferente

-*José Jorge Aguilar*, el problema que aquí hay casos que porque dice más o menos en sus documentos han cercado callejones, pero si vos sabes, tenes la convicción y tenes la orto foto y tenes como demostrar porque le vas a ceder.

-*Luis Hernán Bonilla*, no le está cediendo nada él tiene su propiedad y tiene diez años de tenerla, ayer me llamo diciendo que paga el impuesto por 3.33.

-*José Jorge Aguilar*, cuando uno paga impuesto no es porque es dueño de a tierra es el por usufructo, es por tener la posesión del terreno es que uno paga aun con dominio pleno se paga por el derecho de tenerla, pero la tierra no es tuya sigue siendo del Estado, esos conceptos hay que tenerlos claros para tomar decisiones.

-*Luis Hernán Bonilla*, hace un croquis en el pizarrón y explica cómo está la propiedad del señor Omar Martínez, se va seguir trabajando con la misma medida para los callejones.

-*José Jorge Aguilar*, lo que digo que sí tienen más de las tres manzanas y del documento dice más o menos aprovecha y déjaselo al callejón.

-*Luis Hernán Bonilla*, hace una comparación con la propiedad que está al lado y pregunta si le van a cortar a ella también porque donde Omar son tres mil metros que hay que dejarle al callejón y a ese punto es que quiero que llegemos, dejamos eso va llegar a diez metros el callejón, lo que quiero que entiendan que de donde Matilde Ponce si se deja eso va quedar un tope.

**7-1: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONCEDE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO UTIL EN EL AREA RURAL A FAVOR DE ERIC LEONARDO, ARMANDO ANTONIO, NADIA GALINA MEJIA TORRES, DE UN TERRENO UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO "LA MADURA "**

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día martes 08 de octubre del año 2019, conoció la solicitud de dominio útil de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por los ciudadanos ERIC LEONARDO, ARMANDO ANTONIO Y NADIA GALINA MEJIA TORRES, con identidad por su orden número 0801-1969-10954,0801-1971-03720 y 0801-1981-02468. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente ACUERDA: Primero: Otorgar Dominio Útil de un Bien Inmueble ubicado en el lugar denominado " LA MADURA Y CRUZ ALTA", el cual forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: CLAVE CATASTRAL No. 082701KI330Z000026. DATOS DE POLIGONO: Estación 1-2, distancia 16.74Mts, Rumbo S 06° 3' 36" E. Estación 2-3, distancia 29.54Mts. Rumbo S 16° 7' 52" W. Estación 3-4, distancia 22.66Mts. Rumbo S 35° 1' 57" W. Estación 4-5, distancia 47.74Mts. Rumbo S 34° 1' 50" E. Estación 5-6, distancia 9.49Mts. Rumbo S 25° 1' 06" E. Estación 6-7, distancia 9.56Mts. Rumbo S 26° 1' 57" W. Estación 7-8, distancia 178.59Mts. Rumbo S 36° 8' 22" W. Estación 8-9, distancia 80.85Mts. Rumbo S 47° 5' 23" W. Estación 9-10, distancia 10.50Mts. Rumbo S 10° 4' 16"

***"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"***

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

W. Estación 10-11, distancia 13.49Mts. Rumbo S 23° 0' 12" W. Estación 11-12, distancia 17.57Mts. Rumbo S 40° 2' 41" W. Estación 12-13, distancia 23.78Mts. Rumbo S 44° 3' 45" W. Estación 13-14, distancia 6.50Mts. Rumbo S 08° 9' 29" E. Estación 14-15, distancia 105.91Mts. Rumbo S 20° 4' 35" E. Estación 15-16, distancia 74.99Mts. Rumbo S 27° 7' 37" E. Estación 16-17, distancia 41.72Mts. Rumbo S 24° 5' 01" E. Estación 17-18, distancia 83.71Mts. Rumbo S 22° 6' 38" E. Estación 18-19, distancia 41.19Mts. Rumbo S 21° 9' 48" E. Estación 19-20, distancia 20.31Mts. Rumbo S 21° 1' 57" E. Estación 20-21, distancia 99.20Mts. Rumbo S 18° 7' 12" E. Estación 21-22, distancia 4.71Mts. Rumbo S 16° 0' 37" E. Estación 22-23, distancia 8.01Mts. Rumbo S 00° 3' 41" E. Estación 23-24, distancia 82.09Mts. Rumbo S 54° 1' 09" W. Estación 24-25, distancia 36.98Mts. Rumbo S 62° 7' 28" W. Estación 25-26, distancia 28.55Mts. Rumbo S 67° 7' 25" W. Estación 26-27, distancia 177.12Mts. Rumbo S 66° 0' 05" W. Estación 27-28, distancia 21.56Mts. Rumbo S 68° 8' 15" W. Estación 28-29 distancia 54.47Mts. Rumbo S 65° 0' 49" W. Estación 29-30 distancia 25.61Mts. Rumbo S 68° 6' 12" W. Estación 30-31 distancia 21.90Mts. Rumbo S 71° 6' 48" W. Estación 31-32 distancia 149.45Mts. Rumbo S 73° 6' 31" W, Estación 32-33 distancia 40.99Mts. Rumbo N 27° 3' 52" W. Estación 33-34 distancia 34.93Mts. Rumbo N 21° 0' 28" W. Estación 34-35 distancia 45.34Mts. Rumbo N 25° 3' 14" W. Estación 35-36 distancia 12.42Mts. Rumbo N 45° 5' 17" W. Estación 36-37 distancia 44.79Mts. Rumbo N 57° 3' 38" W, Estación 37-38 distancia 24.17Mts. Rumbo N 41° 5' 41" W. Estación 38-39 distancia 16.60Mts. Rumbo N 74° 5' 38" W. Estación 39-40 distancia 61.37Mts. Rumbo N 62° 8' 18" W. Estación 40-41 distancia 13.77Mts. Rumbo S 60° 4' 36" W. Estación 41-42 distancia 59.75Mts. Rumbo N 16° 2' 04" W. Estación 42-43 distancia 34.58Mts. Rumbo N 51° 1' 02" E. Estación 43-44 distancia 23.85Mts. Rumbo N 81° 5' 01" E. Estación 44-45 distancia 48.32Mts. Rumbo N 63° 0' 57" E. Estación 45-46 distancia 56.61Mts. Rumbo N 71° 2' 00" E. Estación 46-47 distancia 11.15Mts. Rumbo N 56° 9' 39" E. Estación 47-48 distancia 71.69Mts. Rumbo N 45° 2' 35" E. Estación 48-49 distancia 44.72Mts. Rumbo N 39° 2' 42" E. Estación 49-50 distancia 50.53Mts. Rumbo N 17° 2' 33" W. Estación 50-51 distancia 13.83Mts. Rumbo N 23° 2' 06" E. Estación 51-52 distancia 32.30Mts. Rumbo N 43° 3' 26" E. Estación 52-53 distancia 30.69Mts. Rumbo N 27° 3' 52" E. Estación 53-54 distancia 7.70Mts. Rumbo N 51° 5' 01" W. Estación 54-55 distancia 26.28Mts. Rumbo N 67° 4' 29" W. Estación 55-56 distancia 21.10Mts. Rumbo N 14° 4' 32" E. Estación 56-57 distancia 55.84Mts. Rumbo N 28° 2' 20" E. Estación 57-58 distancia 5.40Mts. Rumbo N 11° 5' 45" W Estación 58-59 distancia 49,90Mts. Rumbo N 42° 8' 07" W. Estación 59-60 distancia 2.45Mts. Rumbo N 17° 7' 45" W. Estación 60-61 distancia 2.45Mts. Rumbo N 17° 7' 45" W. Estación 61-62 distancia 30.68Mts. Rumbo N 09° 3' 02" W. Estación 62-63 distancia 43.48Mts. Rumbo N 04° 5' 01" W, Estación 63-64 distancia 264.18Mts. Rumbo S 50° 0' 08" E Estación 64-65 distancia 12.44Mts. Rumbo S 39° 3' 20" W. Estación 65-66 distancia 38.63Mts. Rumbo S 52° 7' 02" W, Estación 66-67 distancia 17.15Mts. Rumbo S 48° 3' 11" W, Estación 67-68 distancia 17.15Mts. Rumbo S 48° 3' 11" W. Estación 68-69 distancia 17.15Mts. Distancia S 48° 3' 11" W. Estación 69-70 distancia 17.15Mts. Rumbo S 48° 3' 11" W Estación 70-71 distancia 58.84Mts. Rumbo S 54° 6' 29" W. Estación 71-72 distancia 96.49Mts. Rumbo S 45° 9' 21" W. Estación 72-73 distancia 66.12Mts. Rumbo S 43° 1' 15" W. Estación 73-74 distancia 24.79Mts. Rumbo S 47° 5' 06" W. Estación 74-75 distancia 39.11Mts. Rumbo S 11° 1' 46" W. Estación 75-76 distancia 58.07Mts. Rumbo S 14° 8' 22" E. Estación 76-77 distancia 68.57Mts. Rumbo S 34° 9' 43" W. Estación 77-78 distancia 205.27Mts. Rumbo N 65° 6' 25" E. Estación 78-79 distancia 57.20Mts. Rumbo N 64° 8'

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

16" E. Estación 79-80 distancia 99.60Mts. Rumbo N 68° 0' 18" E. Estación 80-81 distancia 99.60Mts. Rumbo N 68° 0' 18" E. Estación 81-82 distancia 144.77Mts. Rumbo N 14° 9' 56" W. Estación 82-83 distancia 44.85Mts. Rumbo N 63° 7' 49" E. Estación 83-84 distancias 50.53Mts. Rumbo N 18° 6' 21" W. Estación 84-85 distancia 83.02Mts. Rumbo N 24° 9' 51" W, Estación 85.86 distancia 30.64Mts. Rumbo S 42° 9' 34" W, Estación 86-87 distancia 257.46Mts. Rumbo N 50° 0' 08" W. Estación 87-88 distancia 8.72Mts. Rumbo N 41° 0' 49" E. Estación 88.89 distancia 96.86Mts. Rumbo S 67° 4' 51" E. Estación 89- 90 distancia 54.00Mts. Rumbo N 31° 1' 06" E. Estación 90-91 distancia 14.62Mts. Rumbo N 75° 9' 12" E. Estación 91-92 distancia 81.35Mts. Rumbo N 34° 8' 19" W. Estación 92-93 distancia 39.69Mts. Rumbo N 44° 3' 46" E. Estación 93-94 distancia 40.58Mts. Rumbo N 61° 6' 30" E. Estación 94-95 distancia 60. 48Mts. Rumbo S 35° 9' 56" E. Estación 95.96 distancia 10.05Mts. Rumbo N 50° 9' 12" E. Estación 96-97 distancia 25.15Mts. Rumbo N 62° 5' 13" E. Estación 97-98 distancia 10.94Mts. Rumbo N 51° 8' 14" E. Estación 98-99 distancia 6.38Mts. Rumbo N 33° 4' 31" E. Estación 99-100 distancia 31.66Mts. Rumbo N 68° 2' 12" E. Estación 100-101 distancia 16.13Mts. Rumbo N 87° 5' 48" E. Estación 101-102 distancia 8.14Mts. Rumbo N 69° 7' 50" E. Estación 102-103 distancia 9.98Mts. Rumbo N 60° 7' 39" E. Estación 103-104 distancia 8.38Mts. Rumbo N 39° 9' 57" E. Estación 104-105 distancia 38.56Mts. Rumbo N 19° 0' 08" W. Estación 105-106 distancia 87.44Mts. Rumbo N 48° 5' 12" E. Estación 106-107 distancia 108.30Mts. Rumbo N 63° 0' 55" E. Estación 107.108 distancia 20.96Mts. Rumbo N 74° 9' 31" E. Estación 108-1 distancia 24,75Mts. Rumbo N 85° 9' 38" E. Con un área de 41.44Mz.

**COLINDANCIAS:** AL NORTE colinda con propiedad de Alejandro Belibasis Mejia, Emilio Humberto Mejia, German Leonel Salgado, mediando callejón de por medio con Ana Maricela Rodríguez Fortín, Edna Margarita Quezada y Oscar Armando Mejia Fortín AL SUR: colinda con propiedad de Luis Roger Callejas. AL ESTE: colinda con propiedad de Octavio Rene Elvir Ponce y Alex Renieri Elvir Synegeb. Y AL OESTE: colinda con propiedad de Eric Leonardo Mejia Torres, Armando Antonio Mejia Torres, Gladys Eulalia Zavala Castellón y Santos Vicente Mejia Benavides. **SEGUNDO:** Autorizar al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Tribunal Supremo Electoral, Según punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre año 2017, para que extienda la Certificación de Dominio Útil a favor de **ERIC LEONARDO, ARMANDO ANTONIO Y NADIA GALINA MEJIA TORRES** sin perjuicio a terceros. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, para que le sirva como documento legal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

## **8.- INFORME DE COMISIONES**

No se presentó ningún informe

## **9.- DISCUSIÓN INFORME RENTÍSTICO DE INGRESOS Y EGRESOS TERCER TRIMESTRE AÑO 2019**

-Participación del Tesorero Jaime Alejandro Amaya quien hace una presentación en un data show:

***“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”***

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





Sistema de Administración Municipal Integrado  
VILLA DE SAN FRANCISCO, FRANCISCO MORAZAN

**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Periodo  
TERCER TRIMESTRE**

Cuenta	En el Periodo	Ejecutado	Percibido
<b>11.0.0.00.00.00</b>	<b>396,286.36</b>	<b>396,286.36</b>	<b>121,205.36</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>			
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES</b>			
Impuesto Sobre La Industria, Comercio y Servicios			27,450.00
Impuestos a Establecimientos Industriales			7,500.00
Matanza de ganado, preparación y conservación de carnes			750.00
Fabricación de productos de panadería			300.00
Elaboración de otros productos alimenticios			18,000.00
Crianza de cerdos y porquerizas			900.00
Fabricación de productos minerales no metálicos (Barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso y otros, ejemplo, tejas, bloqueras).			34,236.64
<b>Impuestos a Establecimientos Comerciales</b>			
Casas comerciales			2,600.00
Bazares			1,780.00
Bodegas (distribuidoras granos básicos y mercadería en general)			750.00
Depósitos			1,860.00
Ferreterías			4,000.00
Pulperías			5,788.00
Glorietas y cassetas de venta de golosinas			1,091.00
Carnicería y Puestos de venta de mariscos			390.00
Librerías y papelerías			980.00
Heladerías			1,188.00
Puesto de venta de ropa y achinería			3,223.00
Billares			7,136.64
Venta de cerveza			2,640.00
Venta de licores			600.00
Venta de verduras			70.00



1924

*“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”*  
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





800.00  
26,956.00

Venta de utensilios plásticos	11.7.1.02.45.00	800.00
<b>Impuestos a Establecimientos de Servicios</b>	11.7.1.03.00.00	26,956.00
Moto Taxi	11.7.1.03.01.02	5,880.00
Salas de belleza, barberías	11.7.1.03.02.00	850.00
Comedores	11.7.1.03.10.00	5,136.00
Parques y lugares de recreo	11.7.1.03.11.00	1,800.00
Cantinas, expendios de aguardiente	11.7.1.03.17.00	3,850.00
Juegos de salón (tragamonedas, atarais, etc.)	11.7.1.03.22.00	340.00
Molinos que prestan servicios a particulares	11.7.1.03.23.00	690.00
Hoteles Una Estrella	11.7.1.03.26.01	5,650.00
Taller de Carpintería	11.7.1.03.28.01	520.00
Taller Mecánico	11.7.1.03.28.02	1,040.00
Clínicas y policlínicas	11.7.1.03.45.00	1,000.00
<b>Recargos generados por atraso en el pago del impuesto de Industria, Comercio y Servicio</b>	11.7.1.96.00.00	1,657.98
Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Industria	11.7.1.96.01.00	663.42
Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Comercio	11.7.1.96.02.00	993.49
Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Servicio	11.7.1.96.03.00	34,07
<b>Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio</b>	11.7.1.97.00.00	7,638.42
Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Industria	11.7.1.97.01.00	1,437.28
Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Comercio	11.7.1.97.02.00	6,201.35
Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Servicio	11.7.1.97.03.00	2,993.79
<b>Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio</b>	11.7.1.98.00.00	24,006.32
Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Industria	11.7.1.98.01.00	0.00
Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos Comercio	11.7.1.98.02.00	11,195.29
Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Servicio	11.7.1.98.03.00	12,811.03
<b>Impuesto Sobre Bienes Inmuebles</b>	11.7.2.00.00.00	2,237,973.41
<b>Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos</b>	11.7.2.01.00.00	68,684.77
Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	11.7.2.01.00.00	68,684.77
<b>Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales</b>	11.7.2.02.00.00	90,186.57
Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	11.7.2.02.00.00	90,186.57
<b>Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles</b>	11.7.2.96.00.00	2,458.91
Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	11.7.2.96.01.00	2,094.59
Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	11.7.2.96.02.00	364.32
<b>Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles</b>	11.7.2.97.00.00	15,835.36
Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	11.7.2.97.01.00	13,350.99
Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	11.7.2.97.02.00	2,484.37

# Villa de San Francisco F.M.



1924

*“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”*

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





60,107.80  
37,419.49  
22,688.31  
5,146.59  
4,274.93  
4,274.93  
13.64  
13.64  
363.02  
363.02  
495.00  
495.00  
32,651.00  
32,651.00  
31,080.00  
0.00  
1,581.00  
0.00  
0.00  
0.00  
0.00  
0.00  
0.00  
0.00

# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

11.7.2.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	495.00
11.7.2.98.01.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	495.00
11.7.2.98.02.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	32,651.00
11.7.3.00.00.00	Impuesto Sobre Ingresos Personales	32,651.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	31,080.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	0.00
11.7.3.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales	0.00
11.7.3.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales	1,581.00
11.7.3.96.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Personales	0.00
11.7.3.97.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Personales	0.00
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	0.00
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	0.00
11.7.4.00.00.00	Impuesto sobre Extracción o Explotación de Recursos	0.00
11.7.4.01.00.00	Extracción o Explotación de Recursos	0.00
11.7.4.01.02.00	Arena	0.00
11.7.4.01.03.00	Grava	0.00
11.7.4.01.06.00	Bosques y derivados	0.00
11.7.6.00.00.00	Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	0.00
11.7.6.01.00.00	Telecomunicaciones	0.00
11.7.6.01.02.00	Televisión por Cable	0.00
11.7.6.01.03.00	Internet	0.00
11.7.6.01.04.00	Telefonía Fija	0.00
11.7.6.01.05.00	Telefonía Móvil	0.00
<b>12.0.0.00.00.00</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>278,129.45</b>
12.5.0.00.00.00	<b>NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES</b>	<b>274,629.45</b>
12.5.99.00.00.00	Ingresos No Tributarios Municipales	274,629.45
12.5.99.01.00.00	Tasas Municipales	10,392.72
12.5.99.01.01.00	Tasa Rastro público	10,392.72
12.5.99.01.04.00	Tasa Vial	0.00
12.5.99.02.00.00	Derechos Municipales	258,663.24
12.5.99.02.01.00	Matrimonios	1,450.00
12.5.99.02.04.00	Vallas publicitarias	0.00
12.5.99.02.05.00	Rótulos publicitarios	1,360.00
12.5.99.02.18.00	Derechos por Dominio Pleno	94,070.60
12.5.99.02.19.00	Derechos por Lotes de Cementerio	500.00
12.5.99.02.20.00	Constancias	2,250.00

*“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”*

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





800.00  
14,820.00  
12,075.00  
1,029.20  
108,953.44  
4,750.00  
10,755.00  
3,150.00  
1,000.00  
1,200.00  
500.00  
5,573.49  
0.00  
1,553.49  
0.00  
4,000.00  
40.00  
3,500.00  
9,500.00  
179,721.17  
1,760.00  
1,760.00  
1,760.00  
1,760.00  
178,012.17  
178,012.17  
9,700.00  
0.00  
1,500.00  
8,200.00  
104,903.18  
41,027.20  
21,305.73  
42,570.25  
2,306.58

# Municipio Villa de San Francisco F.M.



12.5.99.02.21.00	Certificaciones	500.00
12.5.99.02.22.00	Autorizaciones y vistos buenos	5,573.49
12.5.99.02.24.00	Licencia para buhoneros	0.00
12.5.99.02.26.00	Licencia para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.)	1,553.49
12.5.99.02.30.00	Permisos para operación de negocios	0.00
12.5.99.02.34.00	Permisos de construcción	4,000.00
12.5.99.02.44.00	Permiso para transportar ganado mayor y ganado menor(Guía)	40.00
12.5.99.02.46.00	Permiso para bailes y serenatas	3,500.00
12.5.99.02.52.00	Matrícula de marcas de herrar	9,500.00
12.5.99.02.57.00	Matrícula de armas de fuego	179,721.17
12.5.99.02.58.00	Matrícula de motosierra	1,760.00
12.5.99.03.00.00	<b>Multas Municipales</b>	1,760.00
12.5.99.03.01.00	Por infracciones sancionadas por la policía preventiva	1,760.00
12.5.99.03.02.00	Por la presentación de declaraciones juradas tardías	1,760.00
12.5.99.03.04.00	Por operar un negocio sin permiso de operación	1,760.00
12.5.99.03.09.00	Por vagancia de animales en la vía pública	178,012.17
12.5.99.03.10.00	Multas impuestas por el departamento municipal de justicia	178,012.17
12.5.99.03.14.00	Multas por no ventear	9,700.00
12.8.0.0.0.0.00	<b>OTROS NO TRIBUTARIOS</b>	0.00
12.8.6.0.0.0.00	Devoluciones de Ejercicios Fiscales Anteriores por Pagos en Exceso	1,500.00
<b>150.0.0.0.0.0.00</b>	<b>VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL</b>	<b>8,200.00</b>
15.1.0.0.0.0.00	<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>104,903.18</b>
15.1.2.0.0.0.00	Venta de Materiales y Productos Agropecuarios	41,027.20
15.1.2.02.00.00	Venta de Productos Agropecuarios	21,305.73
15.1.2.02.00.00	Venta de Productos Agropecuarios	42,570.25
15.2.0.0.0.0.00	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>2,306.58</b>
15.2.19.00.00.00	Venta de Servicios Municipales	
15.2.19.01.00.00	Servicios de Documentación, Revisión y Medidas Municipales	
15.2.19.01.01.00	Servicios de Documentación	
15.2.19.01.02.00	Servicios de Revisión	
15.2.19.01.03.00	Servicios de Medidas y Remedias	
15.2.19.02.00.00	<b>Servicios Públicos Municipales</b>	
15.2.19.02.01.00	Servicio de Agua Potable	
15.2.19.02.02.00	Servicio de Alcantarillado Sanitario	
15.2.19.02.05.00	Servicio de Tren de Aseo	
15.2.19.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicios Públicos Municipales	

*“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”*  
 Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





15.2.19.96.01.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Agua Potable	19.79
15.2.19.96.02.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Alcantarillado Sanitario	30.95
15.2.19.96.05.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Tren de Aseo	555.84
15.2.19.97.00.00	<b>Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicios Públicos Municipales</b>	<b>15,539.86</b>
15.2.19.97.01.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Agua Potable	11,071.16
15.2.19.97.02.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Alcantarillado Sanitario	317.01
15.2.19.97.05.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Tren de Aseo	4,151.69
15.2.19.98.00.00	<b>Recuperación de Mora por Servicios Públicos Municipales</b>	<b>45,562.55</b>
15.2.19.98.01.00	Recuperación de Mora por Servicio de Agua Potable	22,102.74
15.2.19.98.02.00	Recuperación de Mora por Servicio de Alcantarillado Sanitario	4,615.00
15.2.19.98.05.00	Recuperación de Mora por Servicio de Tren de Aseo	18,844.81

**16.0.0.00.00.00 INGRESOS DE OPERACION**

16.1.0.00.00.00	VENTA BRUTA DE BIENES	<b>84,300.00</b>
16.1.99.00.00.00	Venta Bruta de Bienes Varios	0.00
16.2.0.00.00.00	VENTA BRUTA DE SERVICIOS	84,300.00
16.2.99.00.00.00	Venta Bruta de Servicios Varios	84,300.00

**17.0.0.00.00.00 RENTAS DE LA PROPIEDAD**

17.3.0.00.00.00	INTERESES POR DEPOSITOS	3,524.66
17.3.1.00.00.00	Intereses por Depósitos Internos	4,524.66
17.6.0.00.00.00	ALQUILERES	1,000.00
17.6.3.00.00.00	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	4,000.00
17.6.3.03.00.00	Edificios Municipales	4,000.00
17.6.3.03.01.00	Edificios Municipales	4,000.00

**18.0.0.00.00.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO**

18.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	698,698.65
18.1.1.00.00.00	Transferencias Corrientes de la Administración Central	1,698,698.65
18.1.1.01.00.00	Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	698,698.65
18.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	698,698.65

**22.0.0.00.00.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL**

22.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	296,754.05
22.1.1.00.00.00	Transferencias de Capital de la Administración Central	297,254.05
22.1.1.01.00.00	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	279,794.60
22.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	279,794.60
22.1.1.02.00.00	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (Secretarías de Estado, Poder Legislativo y Judicial)	84,459.45
22.1.1.02.01.01	Transferencia del Gobierno Central / Campaña Contra El Dengue	84,459.45

# Villa de San Francisco P.M.



1924

*“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”*  
 Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





67,500.00  
 17,500.00  
 17,500.00  
 17,500.00  
 0.00  
 0.00  
 0.00  
 0.00  
 0.00  
 50,000.00  
 50,000.00  
 50,000.00  
 15,000.00  
 0.00  
 0.00  
 0.00  
 15,000.00  
 15,000.00  
 15,000.00

# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.

#607985.34



1924

22.3.0.00.00.00	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO</b>	67,500.00
22.3.1.00.00.00	Transferencias de Capital de Personas Naturales	17,500.00
22.3.1.01.00.00	Transferencias de Capital de Personas Naturales para Gobiernos Locales	17,500.00
22.3.1.01.01.01	Detalle de Transferencias de Capital de Personas Naturales para Gobiernos Locales	17,500.00
22.3.1.01.01.02	África Madrid (feria 2019)	0.00
22.3.1.01.01.03	Familia Galeano (contraparte Dotación Mobiliario Esc Sonia Mejia Anexo Altos de la Villa)	0.00
22.3.2.00.00.00	Transferencias de Capital de Instituciones sin Fines de Lucro	0.00
22.3.2.01.00.00	Transferencias de Capital de Instituciones sin Fines de Lucro para Gobiernos Locales	0.00
22.3.2.01.01.01	Detalle de Transferencias de Capital de Instituciones sin Fines de Lucro para Gobiernos Locales	0.00
22.3.4.00.00.00	Donaciones de Capital de Instituciones sin Fines de Lucro	50,000.00
22.3.4.01.00.00	Donaciones de Capital de Instituciones sin Fines de Lucro para Gobiernos Locales	50,000.00
22.3.4.01.01.01	DONACIÓN FUNDACIÓN DONE UN AULA / Construcción de Aula en Jardín de Niños en La colonia	50,000.00
22.4.0.00.00.00	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DE EMPRESAS</b>	15,000.00
22.4.2.00.00.00	Transferencias De Capital de Empresas Privadas	0.00
22.4.2.01.00.00	Transferencias De Capital de Empresas Privadas para Gobiernos Locales	0.00
22.4.2.01.01.01	DIPPSA VSF (feria 2019)	0.00
22.4.2.01.01.02	ATRACAPVIS (Feria 2019)	0.00
22.4.4.00.00.00	Donaciones De Capital de Empresas Privadas	15,000.00
22.4.4.01.00.00	Donaciones De Capital de Empresas Privadas para Gobiernos Locales	15,000.00
22.4.4.01.01.01	Granja Avicola Alvarenga (Muralismo) Error	15,000.00
22.4.4.01.01.02	Granja Avicola Alvarenga (Muralismo)	15,000.00

*“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”*

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Sistema de Administración Municipal Integrado

VILLA DE SAN FRANCISCO, FRANCISCO MORAZÁN

EJERCICIO: 2019

Ejecución Presupuestaria de Egresos por Periodo

TERCER TRIMESTRE

descripción	Monto
Aceites y Grasas Lubricantes	10,156.93
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	35,319.20
Beneficios	20,000.00
Otros Servicios Técnicos Profesionales	10,525.00
Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	976.30
Ceremonial y Protocolo	48,468.00
Prendas de Vestir	4,600.00
Comisiones y Gastos Bancarios	3,315.00
Viáticos Nacionales	34,789.00
Productos Químicos	19,800.00
Publicidad y Propaganda	40,050.00
Gasolina	31,456.11
Servicio de Transporte	5,300.00
Diésel	72,078.41
Repuestos y Accesorios	2,775.00
Dietas	185,250.00
Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	11,541.00
Elementos de Limpieza y Aseo Personal	7,037.00
Libros, Revistas y Periódicos	230.00
Sueldos Básicos	651,450.00

*“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”*

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

Llantas y Cámaras de Aire	13,200.00	
Suministro de Energía Eléctrica	16,664.35	
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	700.00	
Telefonía Celular	12,513.78	
Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	29,970.00	
Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación	7,175.00	
Telefonía Fija	3,146.14	
Jornales	101,450.00	<b>1379,936.22</b>

## 11 - VIDA MEJOR

1599,249.16

### - EDUCACION

**691,577.67**

- Apoyo al sector Educación	377,213.97
- Apoyo al sector Educación (Bus Estudiantil)	92,111.52
- Mantenimiento de Edificios de Educación	7,585.00
- Construcción de Aula en Jardín de Niños Héctor Callejas Valentine	24,825.00
- Construcción de Sanitarios Anexo B° Pueblo Nuevo Escuela Miguel Paz Barahona	37,422.00
- Remodelación Escuela José Trinidad Zavala	9,900.00
- Remodelación en Jardín de Niños Aldea de la Mesa	64,695.99
- Mantenimiento Escuela Lempira / Aldea El Hato	11,991.50
- Remodelación de Techo en Escuela Pompilio Ortega / Aldea de Guarumas	53,717.69
- Remodelación de Cielo Falso y Techo de 4 aulas Escuela Miguel Paz Barahona	-150.00
- ADECUACIÓN DE AULA DE COMPUTO EN ESCUELA ANEXO NUEVO PROGRESO	12,265.00

### - SALUD

**416,192.30**

- Apoyo al sector de salud	128,649.57
- Apoyo al sector de salud (Ambulancia)	74,795.69
- Campaña Contra el Dengue	107,796.04

*“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”*

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

- Equipamiento de Área Odontológica del Centro de salud del casco urbano	100,640.00
- Mantenimiento de Centro de Salud Casco Urbano	4,311.00

## - NIÑEZ Y JUVENTUD

- Apoyo a la Niñez y Adolescencia	123,089.38
-----------------------------------	------------

## - ATENCIÓN A LA MUJER

- Apoyo al Desarrollo Integral de la Mujer	203,184.29
--	------------

## - FORTALECIMIENTO AL ADULTO MAYOR

- Apoyo al Cuidado del Adulto mayor	36,757.34
-------------------------------------	-----------

## - APOYO COMUNITARIO

- Apoyo al Mejoramiento de Viviendas del Municipio	128,448.18
--	------------

## 12 - TODOS POR LA PAZ

1471,463.37

### - SEGURIDAD

72,160.29

- apoyo Seguridad Ciudadana	72,160.29
-----------------------------	-----------

### - DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

360,896.26

- Aniversario del Municipio	140,527.54
-----------------------------	------------

- Actividades Artísticas	41,616.85
--------------------------	-----------

- Actividades Deportivas	26,720.00
--------------------------	-----------

- Actividades Religiosas	1,600.00
--------------------------	----------

- Representaciones de Grupos Ganaderos	8,910.00
--	----------

- Vía Turísticas	820.00
------------------	--------

- Pasaje Las Flores	55,395.02
---------------------	-----------

*“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”*

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

- Mantenimiento y Reparación de Edificios Municipales 53,706.90
- Dotación de equipo y Muebles de oficina Municipales 20,199.95
- Engramado de estadio Janio Borjas 11,400.00

## - AGUA Y SANEAMIENTO

**779,822.77**

- Mantenimiento y Reparación de la red del sistema de Agua Potable 26,579.99
- Mantenimiento y Reparación del sistema de Alcantarillado Urbano 27,900.00
- Compra de Geo membrana Segunda cosecha agua 437,390.00
- Reforestación y protección de zonas Productoras de Agua 10,500.00
- Construcción de segunda Cosecha de Agua 81,750.00
- Habilitación de Pozo de Agua Potable / Comunidad El Búfalo 195,702.78

## - ELECTRIFICACION

**72,704.05**

- Mantenimiento y reparación de líneas eléctricas del municipio y aldeas 42,704.05
- Electrificación Barrio Nuevo Progreso 30,000.00

## - ORNATO MUNICIPAL

**185,880.00**

- Jornales 60,150.00
- Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación 125,730.00

## 13 - PRO-HONDURAS

**394,792.69**

### - RED VIAL

**297,540.79**

- Mantenimiento Calles Casco Urbano 151,318.00
- Reparación Calle que conduce hacia aldea EL Coyolito y Zona Cafetalera (contraparte) Fondos de Empeñe sur, Fondo Cafetero, Municipalidad, Productores) 75,000.00
- Mantenimiento de Caminos de Acceso (áreas Rurales) 71,222.79

### - SECTOR PRODUCTIVIDAD

**97,251.90**

- Apoyo A Productores Agrícolas Del Municipio 12,720.00
- Contraparte Canal de Riegos 84,531.90

## 14 - FONDO DE INVERSIÓN MUNICIPAL

*“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”*

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



## - RED VIAL

- Construcción de Cunetas de Desviación Aguas Lluvias. Arriba del boulevard	1,848.00
- Empedrado Callejón Juan Antonio Mejía	20,168.85
- Pavimentación de calle empedrada en Aldea El Coyolito	26,697.90

**4894,156.19**

**4894156.19**

### Resumen total de ingresos y egresos correspondiente al año 2019

	2019			
	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Total Acumulado
<b>Ingresos</b>	<b>5632,437.13</b>	<b>5023,877.03</b>	<b>4607,965.34</b>	<b>15264,279.50</b>
<b>Egresos</b>	<b>4675,618.71</b>	<b>5480,256.33</b>	<b>4894,156.19</b>	<b>15050,031.23</b>

#### 10.- ASUNTOS VARIOS

- Tesly Eluvina Soto*, solo comunicarle que las lluvias han arruinado toda la carretera del Pedregal.
- José Jorge Aguilar*, en la primera sesión del mes pasado tocamos el tema de la Comisión de transparencia y se quedó que se iba hacer presente la comisión de transparencia para darnos algún informe como estipula la Ley y no llego la sesión pasada y no veo que está en esta.
- El Alcalde*, la Secretaria les mando convocatoria, luego ellos enviaron una nota para que les diera un espacio y yo los recibí, estuvimos hablando y me dijeron que les faltaba una información que le estaban pidiendo a Jaime, inmediatamente le dije a Jaime que les diera el acompañamiento que estaban pidiendo, la verificación de unos proyectos y dijeron que cuando tengan listo el informe lo van hacer llegar a la Corporación.
- José Jorge Aguilar*, para no entrar en conflictos creo que la nota que ellos enviaron tenía que haberse leído en la correspondencia de Corporación porque es aquí donde los requerimos.
- Tesly Eluvina Soto*, en esos informes que hace la comisión no es así nomás que se hacen porque se hace un procedimiento y eso lleva tiempo para hacerlo.
- José Jorge Aguilar*, yo sé cómo debe de proceder la Comisión de transparencia he leído la ley y se cuáles son sus funciones y la comisión de transparencia en efecto tiene que responder cualquier pregunta que le haga quien corresponde en este caso la Corporación, ellos deben de llevar un proceso no es que van estar sentados dos años y después van a venir a buscar información a copiar lo que está hecho, tienen que comprobar que ellos verificaron en el momento oportuno, no es que van a ir donde Jaime si todo lo que les van a dar ya

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

tenemos nosotros, las cosas son los procedimientos y las formas en que se han hecho las cosas para que sea correcto.

*Con* el tema de los terrenos que se van rectificando pienso que se debe ir actualizando no solamente el mapeo como lo hablamos, sino que con el pago de los impuestos, me salió la duda porque en Catastro por ejemplo, el caso de Eric y los hermanos si han estado pagando por 17 manzanas cuando han estado haciendo uso de 58 manzanas, hago la pregunta por cuanto pagan y no solo ese caso sino que todas las rectificaciones que se vayan haciendo tanto en dominio pleno urbanos como rurales, como el caso de Omar si es más cobrarle lo que realmente es y si le reducimos el área también reducirle el impuesto, sería interesante que se vaya a la par de las actualizaciones catastrales, con Tributaria ir actualizando.

*-El Alcalde*, cuando se hizo el levantamiento catastral todo ese cuadro fue cuadrado, ellos pueden tener un documento por 17 pero tienen 58 manzanas en el momento que se fue hacer la medición quedó registrado lo que tienen, lo que decís es cierto hemos estado hablando con Juan Ramón y Luis Hernán que hay que hacer un trabajo grande en las actualizaciones en base a los dominios plenos porque algunos se han extendido o se han reducido y de alguna manera podemos caer en alguna ilegalidad si estamos cobrando de más o si estamos cobrando menos y también, estamos trabajando en un presupuesto que vamos asignar para el próximo año porque nos toca la actualización de valores, vamos a traer un técnico para que nos ayude a digitalizar todo.

*-José Jorge Aguilar*, en el caso que te corresponde a vos como administrador del Municipio debes de tenerlo pendiente que vayan actualizando todas esas cosas, revisar los reglamentos y establecerles porque estaba viendo el informe de auditoría que hay muchas cosas que hacen falta, porque hay temas que quedan en el aire con lo de las informaciones, sería interesante que procures con los empleados revisar los reglamentos, se aprueban o ya estipulado pero que se actualice automáticamente, una cuestión sistematizada así como los negocios que una vez que se ingresa ya entran al sistema, los dominios plenos igual o los predios para que la gente pague lo justo.

Me llamo la atención también con el informe que dio Lurys Sierra (Auditora) que ella en el informe y en lo que hizo el Tribunal o la persona que vino mencionan algunos artículos de la Ley como referencia incitando que se tienen que apegar a esos artículos, cuando se aplica la Ley se hace como dice la Ley, pero he visto que a veces la aplicación en algunas cosas no se hacen, hay que poner más énfasis en que se cumplan las cosas porque la vez pasada entramos a una discusión por ese tema, donde les dije que informes así, desde ahora les digo no los voy aprobar, hasta que yo tenga la información, Lurys Gabriela Sierra (Auditora) decía que la cuestión es administrativa, es correcto, la administración es del Alcalde, nunca he intentado quitarle su trabajo, pero soy parte de las decisiones cuando aprobamos presupuesto, Plan de Arbitrios, presupuesto y ordenanzas Municipales, estoy implícito, incluso el presupuesto ustedes ven hemos estado sacando de un lado para otro, hay un reclamo en el informe por la ejecución, por ejemplo en el 2018 solo se ejecutó el 85% este año 86% hay un defisis de 15 y 14%.

*-El Alcalde Ing. Borjas*, es la acumulación de la transferencia, ejemplo en el primer trimestre Gobernación hizo la observación que se había ejecutado el 85%, esto es porque teníamos tres millones del último trimestre del 2018 que los utilizamos directamente en proyectos.

*-José Jorge Aguilar*, es que no es la ejecución del total de los fondos que tengamos, sino que la ejecución específica de x o y línea, ejemplo en el plan que presenta Lurys Gabriela Sierra (Auditora) habla de 3 meses, enero, febrero y marzo en esos tres meses tiene que resolverse, no es posible que todavía estemos con esas falacias de que no podemos manejar ese presupuesto, lo digo porque Janio lo ha dicho el presupuesto es flexible, pero tiene sus procedimientos como hacerlo, el mismo informe que presenta la persona que vino hacer el trabajo establece que se hicieron inversiones en obras que no estaban panificadas ni presupuestadas, nos están

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



alertando, aquí ya lo habíamos hablado en algún momento y no está malo, el problema es que no se haga el procedimiento, siempre cuando ya se han hecho las cosas viene el tesorero a pedir el cambio y eso es ilegal, ese informe lo dice para los que lo leyeron recuerden y los que no lo leyeron léanlo, lo correcto es que el Alcalde someta a consideración de la Corporación cuando vaya hacer cambio preguntar si estamos de acuerdo.

-*El Alcalde*, da instrucciones a la Secretaria para que cada vez que manden un informe de Auditoria se le dé una copia al Tesorero y al encargado de la Unidad Técnica porque son Piezas importantes porque el de la Unidad Técnica ejecuta los proyectos y el tesorero paga.

-*José Jorge Aguilar*, en ese informe también habla de que hay que corregir, porque quien tiene que contratar personal es el de Recursos Humanos, si no hay tenemos ese Departamento tendríamos que reglamentarlo.

-*El Alcalde*, esa son funciones del Administrador General.

-*José Jorge Aguilar*, lo importante que no caigamos en ilegalidades porque nosotros aprobamos y dentro de esas aprobaciones hemos cometido hierros, no porque los queramos cometer sino porque no hemos tenido el cuidado de hacerlo como debe de hacerse.

-*Lo otro* y aquí quiero que Janio interponga sus buenos oficios ante el Alcalde de San Antonio de Oriente por la relación que hay entre Municipalidades, han visto que hay un aserradero en las Mesas y ese aserradero está moliendo orillas y tira a la calle, casi todos los días voy a Tegucigalpa en ocasiones he visto que en el vidrio me caen pedacitos de madera pequeños no es que van a romper el vidrio porque es como aserrín, pero imagínese que vaya una persona en la paila de un carro o con un vidrio abierto y le caiga en un ojo, estos están en la mera calle y ponen la trituradora con el cañón hacia la calle, de San Antonio no pasan por allí, pasamos los de Moroceli, La Villa, Yuscaran, Patuca y otros, nadie dice nada hagámoslo nosotros porque creo que somos los que más pasamos por allí, me gustaría que Janio antepusiera sus buenos oficios ante el Alcalde y decirle que hay protestas para que regulen eso porque si no va a ver que poner una denuncia, pero si se puede evitar antes mejor.

Continua José Jorge Aguilar en otro tema, en la caja puente que hablamos por donde la finada Cruz Alvarado para evitar posibles accidentes y evitar el costo de poner personas haciendo ese trabajo que es ilógico, esas personas las podemos aprovechar en otras cosas, sería bueno hacer un plancito para hacer esa caja. Y lo último ya lo mencionamos pero lo recalco y es que cuando una persona pida información o venga a pedir que se resuelva algo porque tiene un conflicto con terceros o con la Municipalidad o con quien sea y que nosotros seamos los llamados a resolver, seamos directos, concretos y apegados a la Ley, insisto Janio, eso de que voz le digas a la gente vamos ir a ver, si sabes que no se puede hay que ser sincero, no te cargues de conflictos porque a la larga la gente dice, Janio me dijo que se podía, yo les digo díganle a Janio que digo yo que es un mentiroso porque eso no se puede, he visto tus posiciones aquí y por eso te lo digo de frente, con ese Ingeniero que vino con respeto le hubieras dicho disculpe no se puede porque hay un acuerdo.

-*El Alcalde*, yo pedía la inspección porque tenemos que hacer el procedimiento con el amigo que está a la par para que quite ese muro y con la presencia nuestra de alguna manera iba decir, vinieron a ver y no le dieron el permiso al otro, pero vamos a seguir el procedimiento, ojala a final comprendan para no tener que pelear.

-*Yesica Yadira Maradiaga*, quisiera opinar respecto a las calles, sé que ahorita no es el momento pero que una vez termine el invierno se proceda a reparar todas las calles de todos los barrios.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, José Jorge reclama que hacemos ejecuciones que no están presupuestadas el problema que a veces salen emergencias, el otro día les decía de la alcantarilla de allá del Coyolito he tenido que hacer malabares, también estamos haciendo el muro de allá por donde Junior Barahona, también estamos haciendo un muro por Cocagua para que el agua no le lleve la casa a Lastenia Alvarado, vamos a trabajar en

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

el muro de Donde Jerónimo Salgado (Momo) para que no les vaya perjudicar la casa, le decía a Jaime que teníamos presupuesto para unas cunetas arriba del Boulevard y que podíamos sacar esos fondos, no tenemos dinero para calles en este año, pero en su momento yo les voy a decir cuánto necesitamos para repararlas, muchas veces es cuando yo tomo decisiones, A Milton lo mande ahorita a ver esos problemas porque no íbamos a dejar que la gente se le caera una casa.

-En relación a los proyectos, estamos terminado el aula de la Escuela Héctor Callejas, allí nos dio una contra parte Fundazucar, la Municipalidad está poniendo la otra parte y los padres de familia están aportando con la mano de obra.

Estamos esperando unos fondos que nos van asignar por parte de la AMHON para iniciar con el Kinder de la Colonia, El Coyolito.

-Con lo del Centro de Salud de la Aldea la Mesa, la visita fue muy satisfactoria la gente se fue muy contenta y vieron que la necesidad es grande, ellos ya presentaron la propuesta, ellos mandaron la información a Estados Unidos, por eso vinieron ellos a tomar fotos y reunirse con la gente de la Aldea, midieron distancia y vieron el sacrificio que tiene la gente de moverse del Hato, Mesa para el Coyolito, solo estamos esperando que el donante diga vamos con este proyecto, tenemos el V° B° por parte de la dirección de CEPUDO de San Pedro Sula, el otro proyecto que les planteo es el Centro de capacitación para micro Empresas, ellos hablaron de un Centro Equipado para repostería, vieron que tenemos un aula desocupada en la Escuela Técnica y dijeron que solo era de equiparla, creo que la otra semana voy hacer una visita para reunirme directamente con ellos porque dijeron que el equipo lo van a donar, los dos proyectos al final fueron satisfactorios, solo me queda reunirme con ellos para ver lo del donante.

-Continua el alcalde, otro tema recuerdan que el comité de Deportes había mandado una solicitud para asignar presupuesto para las gradas, tenemos asignados seiscientos mil lempiras para la parte de energía eléctrica y ellos necesitan ciento diez mil lempiras en materiales para las gradas, de mano de obra están pagando cuarenta y ocho mil, aparte de eso van a comprar la máquina para cortar grama, ellos tienen una cantidad arriba de cien mil lempiras ahorrados de las entradas y de las fiestas que les hemos dado, ellos estaban molestos conmigo porque querían hacer un proyecto porque la gente los señalaba porque no han hecho nada y que han recaudado dinero, yo les pediría que apoyáramos con las gradas, ellos van a comprar la chapeadora de grama, van a pagar mano de obra y nosotros vamos aportar ciento diez Mil Lempiras vamos a comprar los materiales para el proyecto.

-Carlos Salgado, lo del proyecto de alumbrado cuanto se va gastar.

-El Alcalde, lo estamos cotizando, ahorita vamos arrancar con una parte del proyecto de Nuevo Progreso o la calle hacia el Coyolito, para ese proyecto una parte de materiales nos lo donó la ENEE, pero ha sido difícil que nos den un transformador de 15 porque no hay, negociamos con un Ingeniero una parte de más la parte que tenemos nosotros y él nos va ganar L.150,000.00 por ese proyecto y el tramite hay que hacerlo porque hay que llevarlo a la ENEE para que lo aprueben y den la autorización, también estamos negociando con este Ing. Para que nos haga este otro proyecto dice que nos puede ganar L.400.000.00 poniendo seis torres y poniendo el el material, lo miro favorable, de los L.600.000.00 aprobados vamos a tomar los L. 110.000.00 y nos quedan todavía cuatrocientos y pico.

También he hecho un recorrido por todos los barrios y el agua ha hecho destrozos con las calles, mejor esperemos que pase octubre para que le entremos a las calles.

-José Jorge Aguilar, se considere la temporada de invierno para arreglar calles porque no es correcto, pero si sería importante que ahorita que estamos en invierno la Unidad Técnica y el equipo que tengas disponible sean observadores y visualicen los lugares donde se puedan hacer algunas pequeñas obras, que a veces es ta

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



pequeña a obra que puede evitarnos problemas grandes por ejemplo donde hay escorrentías muy fuertes o donde el agua se salta de algún lado, donde hace falta un muro, he visto aquí esa calle donde vive la Secretaria para abajo hicimos un muro de piedra, ese tipo de cosas que la Unidad Técnica las visualice para que cada invierno vayamos reduciendo el conflicto que tenemos con un montón de gente que quiere que aquí se les resuelva todo, reducir los gastos que salen así de manera expedita que nos salen pudiendo evitarlo pero se necesita ojo crítico de las personas que lo hagan, para que cada vez que venga el invierno tener algo nuevo para poder reducir cualquier situación de peligro.

-*El Alcalde*, lo de la alcantarilla lo vamos poner en el presupuesto porque es lógico hay que verlo como proyecto porque tenemos que informar adónde vamos invertir y porque que, yo le decía el otro día a José Jorge que ese aguacero fuerte que solo duro cuarenta minutos nos dio una lección, nos visualizó como estamos en el Municipio. La calle Chila Lozano al final se encarrilaron las dos aguas, se puso una alcantarilla hasta donde Salvador Medina.

-*Carlos Salgado*, lo que decía José Jorge visualizar ahorita que estamos, por ejemplo allí donde la secretaria se pone una alcantarilla y se tira de este lado para que no se hagan esos agujeros.

-*El Alcalde*, ya visualizamos con Milton que vamos a poner una alcantarilla para tirar el agua al otro carril y la vamos hacer cruzada.

-*Tesly Soto*, se me había olvidado que manda decir la familia de Bartolo que a ellos les hacen falta solo diez mil lempiras y que si le van ayudar.

-*El Alcalde*, Mayra también ha hecho actividades y me dijo que tenía que ir internar a su hija porque estaba bien mal, le dije que iba mencionar en Corporación la ayuda que se le iba brindar, para asignemos compañeros para ver cuánto le podemos dar a cada uno.

*La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del ramo establece y por unanimidad acuerda: Apoyar con la suma de cinco Mil Lempiras (L.5, 000.00) a Mayra Rodríguez Cerna para la operación de su hija Sandy Marcela Velásquez Rodríguez, de igual con la misma cantidad al señor Bartolo Gutiérrez que está en igual condiciones, ambos necesitan para someterse a una cirugía.*

-*José Jorge Aguilar*, lo último como ya llovió estamos felices y nos hemos olvidado de los problemas del agua, eso no termina porque cuando pasa el invierno vamos a quedar en lo mismo y es importante que le demos seguimiento, la incorporación de la nueva tubería ahorita que hay agua es que se puede hacer porque la gente no va sentir si le quitas el agua dos o tres días, si estamos a quince días de racionamiento, irlo haciendo por calles.

-*El Alcalde*, Ya Milton me hizo el presupuesto de cuánto va ser el gasto, lo del pozo la caseta ya está, sigo insistiendo con esa gente el problema es el generador que no lo han traído, el lunes llame y me dijeron que el martes, a la caseta solo le falta el techo pero no se puede poner porque eso hay que ponerlo con grúa, me reuní con esa gente y hay que hacer un Cabildo Abierto para negociar con ellos, el agua solo es para ellos, les hice números y les dije que si preferían pagar una cuota alta para tener agua de esos pozos si estos no nos fallan.

-*José Jorge Aguilar*, no hay que manejarlo así que es de ellos porque después va generar un conflicto, la Municipalidad tiene que administrarlo, que ellos van a tener la prioridad pero hay que dejar claro que en casos de emergencia extrema, nosotros podemos conectar el sistema a la inversa porque si no después van a venir a pelear que ellos pagaron x cantidad.

-*El Alcalde*, con Milton estábamos visualizando llevar el agua para llenar la cosechadora de agua.

-*José Jorge Aguilar*, se puede calendarizar, si ellos quieren el agua cada dos días hay que hacer un estimado de consumo, hay que ir midiendo consumo de energía los posibles mantenimientos, decirles esto es lo que toca por cada día de operación, si ellos quieren tres días decirles les toca esta cantidad, ya sacados los costos que

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

signifique y los otros días se puede utilizar como decir si se puede llenar la cosecha se llena o por lo menos a los tanques o revertir el proceso aquí, con ese sistema habilitado sin necesidad de ir a los tanques puedes meter el agua al reverso hasta el centro, se puede dejar bien diseñado pero no decirles que el agua es de ellos.

-*El Alcalde*, nosotros hicimos los números, lo otro es la cultura del pago, es muy fácil no hay dinero no hay diésel o entramos al corte.

-*Víctor Rafael Salgado*, la calle que conduce al cementerio se quedó que se iba dar cien lempiras por casa, no sé si lo podemos arreglar eso trabajar con los Presidentes de Patronatos.

-*El Alcalde*, déjeme trabajar en eso tengo que ir a Tegucigalpa de repente vamos a poner una contra parte nosotros pero al final Gobernación nos va apoyar con esa calle.

-*Víctor Rafael Salgado*, la gente está de acuerdo dar los cien lempiras porque he hablado con gente del pedregal, ahorita vienen visitantes para el día de finados y miran esas calles.

-*El Alcalde*, el viernes voy a traer una respuesta

-*Víctor Rafael Salgado*, con los Auxiliares de las Aldeas como estos casi no trabajan hay que incluirlos en los proyectos, lo otro es la alcantarilla que esta por la Escuela de los niños discapacitados ya me habían dicho que la destapara, pero me dijeron que tenía que embaularla y poner otra alcantarilla y allí toda el agua se salta, allí tenían que dejar el cauce del gua porque esto está tapado.

-*El Alcalde*, ahorita va venir una retroexcavadora para arreglar todo eso.

-*José Jorge Aguilar*, cuando vamos hacer un Cabildo Abierto

-*El Alcalde*, vamos hacer uno para tratar el tema del agua, falta también uno de Educación

-*José Jorge Aguilar*, hagámoslo general el tema de agua es general para explicarle a la gente como se va manejar el agua cuando se instale la bomba del pozo.

Se acordó nombrar comisiones para trabajar en el Plan de Arbitrios y Presupuesto quedando de la siguiente manera: Plan de Arbitrios Tesly Soto, Víctor Rafael Salgado, Liza Robertina Segura y José Jorge Aguilar, Director Municipal de Justicia Osmin Amaya, Denis Amílcar Ponce del Departamento de Tributación. Comisión de Presupuesto: Santos Carlos Salgado, Roñal Isaac Velásquez, Marco Antonio Maradiaga, Yesica Maradiaga, Jaime Amaya Tesorero, Yina Scarleth Castro contadora.

**II.- ACUERDOS MUNICIPALES: No hubo. 12.- CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 6:00 P.M. Firman Janio Rolando Borjas, Lesli Concepción Salgado, marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura, Santos Carlos Salgado, Yesica Yadira Maradiaga, Tesly Eluvina Soto, Ronnal Isaac Velásquez, José Jorge Agüilla, Víctor Rafael Salgado, Reina Elizabeth Torres.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, F.M. a los 08 días del mes de noviembre del 2019.

  
  
**REINA ELIZABETH TORRES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**